

LA PROVINCIA

FUNDADO EN 1872

DECANO DE LA PRENSA DE HUELVA

Francisco concertado

AÑO LXIV NÚM.

15.990

EJEMPLAR 15 CÉNTIMOS

Viernes 24 de Abril de 1936

Los proyectos de la Diputación Provincial

De un Hospital inadmisiblemente a un Hospital suficientemente dispuesto

Por CIRES

IV

Nos halláramos en el despacho de la Presidencia de la Diputación, cuando al recoger las últimas notas para nuestro reportaje, el médico-director del Hospital, doctor Vázquez Limón, nos invitó a que visitáramos el aludido Establecimiento.

Nos despedimos del señor Tirado Figueroa, reconocidos a las atenciones y facilidades que nos dispensó para nuestro cometido. Y por la puerta de comunicación interior, pasamos al Hospital, acompañándonos su director facultativo y el arquitecto, señor Pérez Carassa.

Ya estamos en el Hospital, que nos confirma, una vez más, cuantas consideraciones llevamos hechas—de antes y de ahora—acerca de su existencia atentatoria contra la misma causa de su fundación.

El señor Vázquez Limón nos dice y nosotros vamos escribiendo:

Los enfermeros dormían antes en las salas de los enfermos y ahora cuentan con una habitación para ello.

Lo que era dormitorio de las Hermanas es hoy Sala de Maternidad, a cargo del doctor Polblación.

La Enfermería de las Hermanas ha pasado a ser Sala de partos.

Hay junto a la Sala de Maternidad, otra para las infectadas. Los enfermeros y enfermeras—que antes comían entre los enfermos—utilizan lo que era comedor de las Hermanas.

En la cocina, prestan sus servicios un cocinero, un pinche y dos mujeres.

Un farmacéutico y dos auxiliares atienden en la Farmacia servida antes por Hermanas.

Nos encontramos ante cinco políglotas que hay que denominar-

las celdas para dementes porque a esto son dedicadas.

Hay cinco "celdas" y son nueve los dementes hospitalizados (?).

Este problema ha tenido una solución parcial para la Diputación, cuyas cargas por alojamiento de locos son cuantiosísimas, como puede comprobarse por lo que le cuestan sus obligaciones para con la Diputación de Sevilla, por la estancia de dementes en Miraflores.

La solución a que nos referimos es la habilitación de La Morana, con capacidad para veinte o veinticinco camas.

Todo cuanto vamos viendo en torno a las mal llamadas celdas hace rechinar a la conciencia humana y lo rechaza la vista. Y ante este cuadro repugnante, como voz de esperanza consoladora, le oímos a nuestros acompañantes: Todo esto desaparecerá con el proyecto de Hospital reformado y ampliado.

Seguimos adelante. Un nuevo servicio: El de Traumatología-cirugía de urgencia, garganta, nariz, oídos, ojos y los médicos encargados son el señor Ruiz López y don Teodoro García, como especialista de los ojos.

Otro nuevo servicio: El de la Infancia, hasta los siete años, estando autorizadas sus madres para permanecer al lado de ellos.

Y otro nuevo servicio: El de Traumatología para mujeres.

Tanto este como otros departamentos no son sino remiendos de habilitación, inspirados en el mejor deseo, pero dejan en pie el concepto detestable del edificio hospital que con remiendos y sin remiendos, continúa siendo inadmisiblemente.

El hecho de que no tiene capacidad más que para ciento se tenta enfermos y actualmente son doscientos noventa los hospitalizados evidencia nuestra afirmación.

Así, nos encontramos con que los enfermos no están separados entre sí por la distancia debida o que los pasillos de las salas se hallan convertidos en hileras de camas, para las cuales se habilitan algunos que otros corredores.

¿No es esto una iniquidad para el prójimo?

Mirador

LA FERIA

Los viajeros por España van teñidos en sus cuadernos de apuntes ¡Oh blok de bellezas, lo que encieran tu grafito! el desbordado tema de la feria sevillana. La profunda emoción que se siente no es fácil de interpretar por lo externo en lo que se contempla hasta la saciedad de los tópicos de sus fiestas. Los ojos proyectan todo lo que invaden sus retinas que no es más que la historia de un mundo. Su perfil destaca las sugerencias de sus finos trazos, que encierra la fisonomía de la mujer

andaluza. Se encuentran con sus risueños rostros—gitanos de raza—en los patios de sus casas—¡Oh patio andaluz—en las ventanas enrejadas de flores, en las fiestas dándole ese fondo español que la descatización de nuestro siglo no ha podido destruir. Todo se presenta más hermoso que la propia hermosura, con sus voces rasgan el aire una copla, que tiembla estremecida por una primavera, como si las flores fuesen unos labios que casi imperceptiblemente se movieran en el rezo de una oración.

Sevilla con su feria es la que coloca la primera piedra de la nueva reconquista, la reconquista de la espiritualidad española.

ERVILIA KIDJEN

PENSEMOS ALTO

Una circular dirigida a los maestros por la Federación Provincial de Trabajadores de la Enseñanza, ha provocado en mí una serie de consideraciones, que son las que a continuación expongo.

Yo considero que sociedad significa reunión de personas que persiguen un fin común. Y por lo tanto, los maestros debemos fundar una sociedad o asociación basada en los fines de nuestro mejoramiento y el del niño, sin mezcolanzas de ninguna clase. Una sociedad no debe abarcar más que los fines que ella proclama, sin invadir los de otras colectividades.

Es decir, que la sociedad católica, pongo por caso no debe exigir sino que sus socios sean católicos y no debe importarle que tengan tal o cual color político. Una sociedad política, en cambio, no debe preocuparse de si el asociado es católico o no, sino si acepta la disciplina nacida en el fin de esa organización. Y como consecuencia, la asociación que fundemos los maestros debe preocuparse solamente de que sus socios lo sean y acaten su disciplina. No debe importarle si es de derecha o de izquierda, si es católico o no lo es. Por eso, yo rechazo la Federación de Trabajadores de la Enseñanza y la de "los maestros católicos" y toda aquella que para admitir al maestro en su seno, no le basta esta condición, sino que le es preciso un "moté" como complemento.

Toda organización nuestra que no sea neutra en cuanto a los fines ajenos al propio, tiene multitud de inconvenientes. Si los de una asociación tienen una iniciativa, los de la otra la combaten o no la apoyan, porque no quieren que políticamente se punten ese tanto en su haber. Y así sucede que a nuestra profesión se la arrolla, se la insulta, se la escaranea y el asma que existe en nosotros, no nos permite defendernos. ¿Queréis una

prueba? Un comediógrafo, don Pedro Muñoz Seca, aborta una comedia (creo que se titula "Mi hija"), en la que existen dos personajes, creados con el exclusivo objeto de escupir, de manchar, de vejar nuestra profesión. Son dos tipos repugnantes, incultos, a quienes el autor ha puesto la etiqueta de maestros. No son los tipos de maestros hambrientos y remendados sacados a escena por algún autor de antaño y que no herían porque respondían a la realidad. Son dos tipos arrancados de una imaginación poco de

licada y nada escrupulosa, para presentarlos ante un público, con la oscura intención de ridiculizar una profesión dignísima y a aquellos que la ejercemos. Pues bien. Todavía no sé de una voz que se haya levantado en protesta y si se ha efectuado, peor, porque entonces se habrá hecho patente nuestro cisma, la inutilidad de nuestro cuerpo rotos y sin fuerzas. Si hubiese existido una sola organización, sin otras preocupaciones que defender nuestra profesión, quizás se hubiese conseguido del Gobierno que lo mismo que obligó a una casa productora americana a que quemara una cinta cinematográfica ofensiva para España, hiciera desaparecer ahora esa comedia que a cualquier español consciente, sirve de sonrojo.

Y ya para terminar, he de hacer una aclaración. Estas cuartillas, no pretenden hacer una crítica de tal o cual organización. Únicamente tienen la sana intención de infundir en el ánimo de todos que nos unamos en una federación apolítica y laica, en donde quepamos todos los maestros, altos y bajos, gordos y flacos y con la honradez suficiente para que, cuando vayamos a ejecutar un acto profesional, sepamos colgar en el guardarropa de una firme voluntad, todas las vestiduras ajenas a la profesión.

JUAN DIAZ

Cartaya, 21-4-936.



El estatuto vasco



Don Indalecio Prieto, en nombre de la comisión de las provincias vascas, leyendo el Estatuto de éstas al presidente interino de la Cámara señor Jiménez Asúa.

(Express-Foto.)

ASOCIACIÓN ONUBENSE DE CULTURA MUSICAL

EL CUARTETO DE BERNA

Espéndido concierto el que anoche le oímos al Cuarteto de Berna.

Los cuatro eminentes profesores que integran esta célebre agrupación de nacionalidad suiza, son a no dudarlo uno de los mejores conjuntos que han desfilado por nuestra Sociedad donde hemos oído a agrupaciones de la talla de los de Dresde, Wenzlind, Budapest, Bruselas y otros de primer orden.

Sonoridad espléndida, uniformidad interpretativa y magnífica escuela de dicción son las características de esta entidad musical, que anoche dió tres versiones verdaderamente estupendas de los Cuartetos de Schumann, Haydn y Ravel que integran el notabilísimo programa.

Robert Schumann seguirá siendo siempre el más caracterizado maestro de ese magnífico movimiento que se llama el Romanticismo. Su temperamento no es tan lírico ni tan apasionado como el de Chopin y Mendelssohn, por ejemplo, pero en cambio les supera en profundidad y fuerza emotiva. El creador de tantas obras culminantes como el Concierto en la de piano, las Escenas de Niños, El Carnaval y tantas otras obras, en el terreno de la música de cámara, también dejó hermosas producciones como el hermoso Cuarteto en la Op. 41.

Este cuarteto maravilloso es el tercero de los tres que escribió el gran artista y de todos sus tiempos sobresalen por su espléndida belleza el Adagio molto, y el Allegro Final es de las más rotundas páginas que creó el apasionado artista.

El Cuarteto de Maurice Ravel el gran músico vasco-francés, es sin duda una de las obras maestras de la escuela moderna; y maravillosa de instrumentación y de ritmo es de las obras que se imponen al público desde el primer momento por su magnífico colorido y riqueza de sonoridades. Música tan vaporosa como la del impresionista y también gloria de Francia el ilustre Claudio Debussy, obtuvo una soberbia interpretación por parte de los profesores del Cuarteto de Berna.

Las melodías de raso del maestro Haydn, el padre de la Sinfonía, en su bellísimo Cuarteto en fa mayor op. 3 número 5, subyugaron al público que aplaudió largamente la obra sobre todo el conocidísimo "andante cantabile", que no sabemos porque, se le llama "El Baile del siglo XVIII".

Los ilustres profesores suizos fueron ovacionados con fervoroso entusiasmo durante toda la jornada, merecidísimamente por su magistral labor.

C. R. M.

Hace veinte años

Día 24 de Abril de 1916

Ayer se celebró en nuestro circo taurino la anunciada corrida actuando de espadas Varelijo, Paboso y Valencia que estuvieron mal. El último novillo de Valencia fué al corral. A la salida de un par en el tercer bicho, el banderillero Salvador Coral, tuvo la desgracia de resbalar y caer clavándose una banderilla en el pecho, resultando con una herida grave, interesándole el pulmón. Después de asistir en la enfermería pasó al Hospital Provincial.

Anoche dió un concierto la Orquesta Sinfónica madrileña dirigida por el maestro Arbos. La sala del Teatro Mora presentaba un brillantísimo aspecto, asistiendo a ella lo más distinguido de nuestra sociedad.

En el salón de actos de la Diputación Provincial, se celebró ayer la elección de Senadores. Presidió la elección el señor Mora Claros, actuando como secretarios escritores los señores Dávila, Santoro, Macías Elmo:te y Norón. La animación tanto dentro como en los alrededores del edificio era bastante grande. En la elección tomaron parte ciento quince compromisarios y diputados provinciales. Resultaron elegidos por unanimidad, los tres candidatos liberales, don José Coto Mora se ñor Marqués viudo de Mondejar y señor Marqués de Mobernando.

Cuando los irformadores visitaron hoy al Conde de Romanones, en su despacho oficial, les dijo que la derrota de Azcarate en las elecciones de senadores celebradas ayer en la Universidad Central había fraude y les agreñó. Como estas elecciones no se han celebrado ningunas. Creo que no tendrá protesta ningún acto pues en realidad solo hubo lucha en una o dos provincias, no habiendo triunfado ciento ochocientos como dicen los periódicos sino ciento doce.

En los centros oficiales se asegura que el señor Azcarate hallase contrariado por la derrota que ha sufrido, agreñándose que se propone renunciar inmediatamente a la presidencia del Instituto de Reformas Sociales y el rectorado honorario de la Universidad Central.

Hace medio siglo

Día 24 de Abril de 1886

Desde el jueves vienen ocurriendo a la capital los compromisos que han de tomar parte en las elecciones de senadores de mañana. Ya se notaban los caballos y el tr y venir de los mundos electorales.

Hace tres o cuatro días que vienen cayendo algunos chubascos con gran contento de los labradores que temían ya que la falta de agua destruyera sus esperanzas. Los campos que empezaban a estar agostados están muy buenos y todo hace esperar una abundante recolección.

En la noche del jueves fué presenciado por el sereno un individuo que se dedicaba a quitar los alambres de las puertas de la calle. Se le intervino la herramienta con que ejecutaba esta haena.

Con la solemnidad de costumbre salió ayer la procesión de Santo Entierro, estando muy concurrida.

El señor Martos se ha excusado de aceptar la defensa del cura Galeote. Tampoco la ha aceptado el señor Linares Rivas, alegando que tiene necesidad de trasladarse a Barcelona. Parece que se encargará de la defensa el

letrado don Eduardo Augusto Beson.

Los tres ministros a quienes en Consejo designaron sus demás compañeros de Gabinete para estudiar y proponer un plan general de reorganización de los departamentos ministeriales tienen ya casi terminado su trabajo y acordado en un principio, las reformas que habrán de someter a la aprobación de sus colegas. Los señores Montero Ríos, Moret y Alonso Martínez opinan que el plan debe sujetarse a las siguientes condiciones: División en dos del ministerio de Fomento, crear un ministerio de Comunicaciones y suprimir la Dirección General de Beneficencia y Sanidad, creando en cambio una en el ministerio de Gobernación que se denominaría de Seguridad, a la que quedaría afecto el segundo de aquellos ramos; en cuanto a Beneficencia y patronatos pasarían a formar parte de la Dirección de Administración local.

CHISTES DE LA EPOCA

--Niño, ¿hacia donde está situada Inglaterra?

--Eso debe estar por mi barrio, porque cada vez que llaman a la puerta exclama mi padre ¡Ur. inglés!

Suscríbese a LA PROVINCIA

Suscripción

Para regalar las insignias de la Cruz de Beneficencia al doctor Don Andrés Dorronsoro Montes:

- Suma anterior, 3.102,75 pesetas.
 - Don José Población (médico) 1
 - Don Plácido Bañuelos Terán, id., 5.
 - Don Luis Santana, id., 5.
 - Don Santiago Cumbreño id., 5
 - Don José Cumbreño, 5.
 - Don Manuel Orduña Gutiérrez, 15.
 - Don Juan Ruiz, 5.
 - Don Enrique Asencio Escudero, 2.
 - Doña Dolores Rodríguez Basilio, 1,50.
 - Doña Cristobalina Asencio Rodríguez, 1,50.
 - Don Luis Asencio Rodríguez, 1
 - Don Enrique Asencio Rodríguez, 1.
 - Doña Dolores Asencio Rodríguez, 0,50.
 - Suma y sigue, 3.155,25.
- Los donativos se recogen en la farmacia de don Manuel Sousa (calle Acaja Zamora) y en la sombrerería de Isidro Fuentes, calle Segasta y Cooperativa "La Unión" (Valverde del Camino.)



PROGRAMA PARA ESTA NOCHE

UNION RADIO, MADRID
(274 m., 1.095 kc.)

A las 7,30.—La hora agrícola. Música de baile.
A las 8,15.—"La Palabra". Noticias recibidas hasta las 20.
Concierto por la Agrupación Musical Artística de la Latina. (entidad obrera) dirigida por Francisco Lorenzo y Pérez.
A las 8,45.—Transmisión desde Barcelona del programa semanal Ford.
A las 10.—Campanadas de Gobernación.
A las 10,05.—"La Palabra". Noticias recibidas hasta las 9,45.

A las 8,45.—Retransmisión del programa semanal Ford. Sigue el sexteto.
A las 10,05.—Resumen de noticias de todo el mundo, transmitidas desde Madrid. Sigue el sexteto.
Biografías sonoras del cine. Música de baile.
A las 12.—Cierre de la estación.

BARCELONA
(377,4 m., 795 kc.)

A las 8.—"La Palabra". Noticiero deportivo.
Programa de discos selectos.
A las 8,25.—Excursionismo. A las 8,35.—Noticiero desde la redacción de "La Publicitat".
A las 8,40.—Cotizaciones de mercancías, valores y algodones.
A las 8,45.—Programa semanal Ford.
A las 9.—Campanadas horarias de la catedral.
Servicio meteorológico de la Generalidad de Cataluña.
A las 9,45.—Orquesta de Radio Barcelona.
A las 10,05.—La Palabra.
Emisión de las 10 y 5 de la noche, directamente desde Madrid. Información general.
XIV festival de la Sociedad Internacional para la música con temporánea.
A las 12.—La Palabra.
Emisión de las 12 de la noche. Resumen de las emisiones radiadas durante el día.
Cierre de la estación.

UNION RADIO, SEVILLA
(410,4 m., 731 kc.)

A las 8.—"La Palabra". Bolsa.
Cotización de aceites. Datos meteorológicos de la Universidad de Sevilla.
Noticias de última hora transmitidas desde Madrid.
A las 8,30.—Concierto por el sexteto de la estación.

VALENCIA
(352,9 m., 850 kc.)

A las 8,45.—Programa semanal Ford.
A las 9,45.—Audición variada.
A las 10.—Noticias de última hora, servicio de Unión Radio Valencia.
A las 10,30.—Concierto sinfónico en discos.
A las 12.—Cierre de la estación.

Emisiones extranjeras RADIO TOULOUSE
(328,6 m., 913 kc.)

A las 7,25.—Concierto concurso de propaganda comercial.
A las 7,40.—Concierto variado.
A las 7,55.—Informaciones.
A las 8,10.—Melodías.
A las 8,25.—Un cuarto de hora con la orquesta Locatelli.
A las 8,40.—Operetas.
A las 8,55.—Informaciones.
A las 9.—Cantos regionales.
A las 9,15.—Concierto de acordeón.
A las 9,40.—Arias de óperas cómicas.

A las 10.—Escenas cómicas.
A las 9,55.—Informaciones.
A las 10,15.—Música de baile.
A las 10,40.—Emisión especial de Africa del Norte: Comedias musicales.
A las 10,55.—Informaciones.
A las 11,05.—Concierto de la cueva de media noche.
A las 11,20.—Marchas militares.
Boletín meteorológico. Calendario del día.
Santo que felicitar.
A las 11,30.—Cierre de la estación.

A las 11.—Cierre de la estación.
LISBOA (Nacional)
(476,9 m., 629 kc.)
A las 7,25.—Bolsa. Música variada.
A las 8.—Charla.
A las 8,10.—Concierto. Propaganda política.
A las 8,30.—Señales horarias.
A las 9.—Orquesta de cámara.
A las 9,30.—Diario hablado. Boletín meteorológico. Música de baile.
A las 11.—Cierre de la estación.

SEGUROS

Importante compañía española que trabaja todos los ramos, incluso Accidentes del Trabajo, desea nombrar representante en esta provincia. Condiciones inmejorables a profesionales a quienes se garantiza reserva absoluta. Escribid, García, LA PRENSA, Carmen, 16.—MADRID

Ferrocarril de Zafra a Huelva

AVISO AL PUBLICO

Viaje de Excursión a la Sierra

Para facilitar al público de Huelva, como asimismo al de Gibraltor, la concurrencia a los pueblos de la Sierra enclavados en la Zona de este ferrocarril y disfrutar de sus bonitos lugares y bellos paisajes, esta Compañía verificará el 1.º de Mayo,

FIESTA DEL TRABAJO

un TREN ESPECIAL DE EXCURSION entre Huelva y Jabugo y regreso, sujeto al horario de los trenes facultativos números 7 y 8, para el que expenderá billetes de IDA y VUELTA en SEGUNDA Y TERCERA CLASE, a los precios económicos y bajo las condiciones establecidas en el Adicional de la Tarifa Especial de G. V. número 6 para el transporte de viajeros, como en años anteriores. Los billetes se expenderán desde las 1. a las 19 horas del día 30 próximo.

Para mayor información, consultarse a las estaciones de Huelva y Gibraltor.

Huelva 21 de abril de 1936. La Empresa Casal prestará servicio entre la estación de JABUGO y ARACENA y regreso, a este tren, con billete de ida y vuelta, al precio económico de pesetas 3,80.

PRINCIPAL,

nuevo, cómodo, soleado —cuarto de baño, instalación eléctrica, lavadero, portería—se alquila. Plaza de San Pedro número 2. Condiciones, teléfono número 1346.

Rogelio Buendía

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DEL PECHO

Médico de Asistencia pública domiciliaria
EX-DIRECTOR DEL DISPENSARIO ANTITUBERCULOSO DE LA COMISIÓN GESTORA.
DE LOS HOSPITALES, DISPENSARIOS Y SANATORIOS ANTITUBERCULOSOS DE PARÍS, DAVOS Y MUNICH.
RAYOS X
CONSULTA: DE 11 A 1 Y DE 2 A 4
JOAQUIN COSTA, 13
CALTOS DE LA PAPELERIA INGLESA
Teléfono 1346

La Unión y el Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
Fundada en 1864
Capital y Reserva Ptas. 137.795.880,94

INCENDIOS. (Explosiones, Cosechas, Pérdida de alquileres Paralización de trabajo, Recurso de vecinos, etc.)
ACCIDENTES. (Ley de Accidentes del Trabajo, Agricultura, Individuales, Automóviles, Rep. Civil, etc.)
VIDA. (Pólizas para casos de Vida, Muerte e Invalidez, Rentas Vitalicias, Dotes, etc.)
MARITIMOS. (Buques y Mercancías.)
ROBO Y TUMULTO POPULAR. (Mobiliarios, Mercaderías, Metálico Cobradores, Atracos, etc.)
VALORES. (Transportes de alhajas, Títulos, Billetes de Banco, etc.)

Agencias en todos los pueblos de la provincia

Subdirección de Huelva: JOAQUIN ARAGON
Plaza de las Monjas, 3 - Apartado 125 - Teléfono 1520

MILAN
(368,6 m., 814 kc.)

A las 7,15.—Información variada.
Señales horarias.
Comunicados eventuales.
Boletín meteorológico.
A las 7,35.—"Primorosa" opereta en tres actos de G. Pietri.
En los intermedios: Charla.
Después de la opereta: Concierto del pianista Fulvia Cimadori.
A las 10,15.—Música de baile.
Diario hablado.
Últimas noticias en español.
Cierre de la estación.

HAMBURGO
(331,9 m., 904 kc.)

A las 9.—Noticias.
A las 9,30.—Retransmisión de Berlín.
A las 9,40.—Retransmisión de Stuttgart.
A las 11.—Cierre de la estación.

LONDRES (Nacional)
(261,1 m., 1.149 kc.)

A las 8,25.—Interludio.
A las 8,30.—Noticias.
A las 8,50.—Conferencia.
A las 9,20.—Concierto por el quinteto Leslie Bridgewater.
A las 10,15.—Concierto de banda.
A las 10,30.—Discos.

LAS COSAS QUE OCURREN

DEFENCIÓN DE TRES HERMANOS
A requerimiento de José Gómez Rivero han sido detenidos los hermanos José Domingo y Antonio Rivero Gómez. Estos, según el denunciante le hicieron varios disparos en rifa que sostuvieron.
La pareja de Seguridad y el agente de Vigilancia señor Valdivia, que practicaron la detención, al cachear a dichos individuos le intervino a José Rivero una pistola detonadora y a Domingo una navaja de dos hojas.

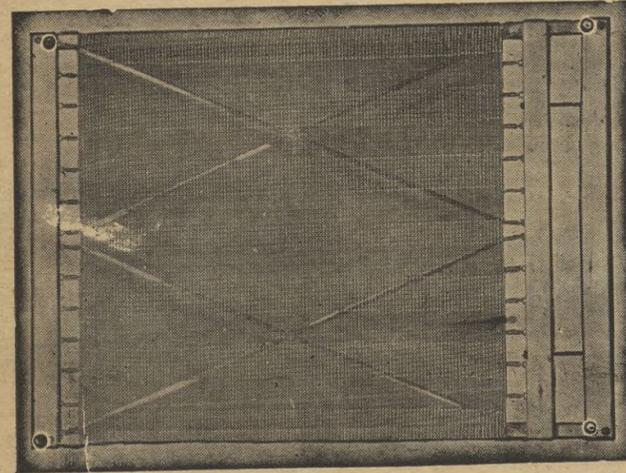
RATERIA
Por hurto de pescado en la Pescadería, se ha procedido a la detención de Juan Broton Gómez y Francisco López Jiménez. Los dos se encuentran a disposición del juez municipal.

SOCIETE GENERALE DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

MARSEILLE
Servicios rápidos por vapores correos a RIO JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES admitiendo pasaje.
SALIDAS DE CADIZ los días 10 y 23 de cada mes.
Para informes: EMILIO HUERT consignatario. CADIZ.

LA COLCHONERA

ALMIRANTE H. PINZÓN, 12 -- TELÉFONO 1242 -- HUELVA



Fábrica de Somniers, Catres de campaña y Camas plegables.

Compre Sommier RABIDA y ahorrará dinero.

Los somniers RABIDA son los más fuertes, los más higiénicos y los más baratos
Lana sucia y lavada para colchones

Panaderos y Pasteleros

¿Queréis aumentar vuestros ingresos beneficiando a la clientela? Usad la levadura prensada marca "DANUBIO" que es la mejor de todas y más garantizada.
¿Queréis montar una panificadora higiénica, con toda garantía y facilidades de pagos? Instalar las maquinarias de la casa HIJO DE JUAN TURU de TARRASA.
En amasadoras, refinadoras y batidoras, concede el máximo de plazos y garantías que el cliente desee, como los aparatos que madores para calentar los hornos sin leña marca "EDON" por medio del aceite Fuelhoil. Es lo mejor conocido, por la higiene, limpieza y economía de un 25 por 100 sobre el gasto de leña.
En harina poseo las mejores marcas conocidas en blancas, de gran fuerza y corrientes, como en rubias y acemoladas, con precios baratísimos y clase superiores.
Para pedidos de todo, estos artículos dirigirse al representante exclusivo para Huelva y su provincia JOSE TOSCANO ROMERO, Colón número 17 Teléfono 1473 Huelva.

Compañía Naviera SOTA Y AZNAR

BILBAO

Servicio rápido quincenal para Levante.-El buque motor español "ARNABAL MENDI"
Saldrá de este puerto el día 7 de Mayo con destino a los de Sevilla, Ceuta, Melilla, Málaga, Motril, Almería Alicante, Valencia, Sagunto, Palma de Mallorca y Barcelona admitiendo carga y pasajeros.
Para informes diríjanse a sus Consignatarios en Huelva:
MORRISON & HASELDEN Almirante H. Pinzón, 36

NUESTRAS ENTREVISTAS CON EL GOBERNADOR CIVIL

Manifestó hoy el gobernador a los periodistas que había recibido un telegrama dando cuenta de haber sido libradas 16.876 pesetas 33 céntimos, cuarta parte de lo concedido para el colector en el paseo de Tetuán, de Ayamonte. Se despidió el señor Luelmo de los reporteros diciendo que la tranquilidad era completa en toda la provincia.

LA PROVINCIA en la provincia
Santa Ana la Real

UN DEMENTE SE SUICIDA AHORCÁNDOSE

Ayer puso fin a su vida el vecino de este pueblo Santiago Navarro Martín, de 34 años, de estado soltero que desde hace dos años viene padeciendo ataque de enajenación mental. El suicida se ahorcó colgándose de una parral que existe en el corral de la casa donde vivía. Se supone que se ahorcara en un ataque de locura. El Juzgado practica las diligencias de rigor.

Calañas

RIÑA

Los vecinos Ramón Ortega Vázquez, Manuel Borrallo Domínguez y Ricardo González Vicente sostuvieron riña por asuntos íntimos. Borrallo resultó con una herida en la cabeza de pronóstico reservado que se la produjo Ramón, con una piedra. Los tres quedaron detenidos.

Bonares

BODA

El pasado día 22 y en la iglesia de Nuestra Señora de la Asunción, tuvo lugar el enlace matrimonial de la distinguida señorita de esta localidad María Dolores Moro Coronel, con nuestro querido amigo don Manuel Rodríguez Carrasco. Bendijo la unión el párroco don Antonio del Brio García. A causa del reciente luto de la desposada se celebró la boda en familia. Fueron padrinos don Manuel Moro Carrasco, padre de la novia y doña Salomé Carrasco Barroso, madre del novio. El nuevo matrimonio al que le deseamos una interminable luna de miel, marchó a Madrid y otras capitales.

CORRESPONSAL

ESPECTACULOS

Para hoy:
CINEMA RABIDA
"Al compás del amor".
CINEMA PARK
"Amor en venta".
GRAN TEATRO
"¿Qué hay Nellie?"
"Divina".
TEATRO MORA
"Raza de valientes."
"Divina".

COMUNICADO
Contestando a un amigo

Sr. Director de LA PROVINCIA.

Muy señor mío: En LA PROVINCIA del lunes, día 20, leo un artículo titulado "Un buen onufense" en el que un buen amigo me hace unos elogios de los que no soy acreedor según mi parecer, y por esto le ruego encarecidamente se publique en ese mismo periódico de su digna dirección —al que tanto le tengo que agradecer— estas notas para que vean que lo hecho por mí no tiene a mi modo de ver, la importancia que le quieren dar. Ahora si, si todos aportáramos un granito de arena por nuestro querido "terruño", no sería Huelva la cienicienta. ¿Debido a qué? A que somos demasiado apáticos, empezando por los pudientes—exceptuando algunos— los demás, nada, aquí tenemos muchas familias que llegaron modestísimas y hoy son grandes propietarios ¿qué han hecho? Nada, tan solo los pobres, los humildes, son los que más han engrandecido a este pueblo, de modo que ¿qué he podido yo hacer con la obra tan grande que han hecho nuestros antepasados? Voy a explicarlo a mi buen amigo.

¿Que construí la pequeña carabela? ¿Sabe usted, amigo, por qué la hice? Porque para la Exposición Iberoamericana no se veía ningún proyecto para concurrir a ella, y ante tal perspectiva, me decidí a llevar a la práctica un proyecto que tenía estudiado, y que, a mi parecer, encajaba muy bien en este caso. Construimos la pequeña nao para presentarla en el certamen no como si fuera el único constructor, sino como todos—entiéndalo bien—, todos los obreros de esta querida Huelva que ponían su óbolo para recordar hechos históricos de tan gran envergadura como el epopéyico descubrimiento de América.

No podían consentir los buenos onufenses que nuestra querida patria chica no estuviera representada en la Exposición Iberoamericana. Fijáse bien en lo que esto significa. Y celebrándose en otro sitio y no aquí ¿Cómo que tuvieron que exportarnos los bravos marineros como las aceitunas!

Después de tantos desvelos, trabajos y gastos sin poder, se consiguieron nuestros propósitos; y precisamente el 14 de abril se efectuó aquella botadura a la que el pueblo de Huelva supo darle grandiosidad con su animada concurrencia. ¿Por qué? Porque aquello lo llevaban dentro de su pecho, gravado en su corazón. Después, ¿qué pasó? Lo que siempre pasa aquí. Impedimentos para poderla llevar a donde queríamos; había que hacer pruebas y tuvimos que demostrar que reunía condiciones marinas, desafiando ante el monumento al gran navegante Cristóbal Colón cuando la inauguración de éste.

En esa fecha, presenció Primo de Rivera y Cornejo (presidente y ministro de Marina respectivamente) su navegación bajo un vendaval de suroeste a todas pruebas. Todo muy bonito y muchas promesas. Después... que "a la trágala"

HIPOTECAS

Agencia de préstamos con el Banco Hipotecario de España
JOAQUIN B. QUINTERO
ROQUETA

tienes que venderla para el estante del Retiro, porque nuestra carabela no puede tratar de competir con la construida en las suculasidades de palacio.

De lo demás, don José Terreiro y yo sabemos lo que hemos pasado; y gracias a él se pudo cobrar.

Del asunto de la caballa, es una cosa, que no hay que ser muy linces, pues ya sabemos por desgracia que llevamos cuatro años sin verla casi. ¿Debido a qué? Yo, como otros individuos, con muchos más años de prácticas que yo, como lo son Juan García "La Pera" los hermanos Vinagre y muchos más que conocemos, tenemos entendido y estudiado detenidamente este asunto y por eso enviamos a los Poderes públicos solicitud pidiendo la abolición de la pesca de la caballa con redes, con luz y en las almadrabas.

Esta solicitud la enviamos por vías legales depositándola en Sociedad legalmente constituida como lo es el Pósito Marítimo Pescador, al cual debíamos prestar más apoyo y atención que hasta aquí le hemos puesto. Así, mucho mejor en el sentido social y económico.

Por todo lo expuesto no me creo merecedor, como dice mi amigo R. García, a ningún homenaje como quieren hacerlo, limitándome a darle las más efusivas gracias y a asegurarles que jamás olvidará su recuerdo ante mi patria chica que yo sé, a fondo, que no me olvida.

RAFAEL LOPEZ DIAZ.
Huelva 23 abril 1936.

PERSONA

actualmente en España desea ofertas para representar en Inglaterra una buena casa de conservas. Apartado 645 MADRID.



Olympia
CORRE CON EL TIEMPO

Antes de comprar ó cambiar su máquina de escribir, le interesa conocer los doce puntos de superioridad de la

Olympia
Agente exclusivo para Huelva y provincia
JULIO ORTEGA
BOLLULLOS DEL CONDADO
Sub-agente para Huelva
FRANCISCO LLAMAS PLAZA DE SAN PEDRO, 3

CULTOS

El domingo 26 festividad de Nuestra Madre del Buen Consejo se celebrarán en la Iglesia de las RR. MM. Agustinas una misa de comunión con fervorines a las ocho y media y por la tarde a las cinco y media solemnes cultos que serán aplicados por la intención de don Eduardo Fedriani.

Lea usted LA PROVINCIA

hoy amararían en nuestra ría tres hidros de paso para la base de Marin.

De acuerdo con el referido telegrama alrededor de las tres de la tarde amararon los tres aparatos que son de tipo "Saboya".

La escuadrilla de hidros reanudaron el vuelo mañana en las primeras horas.

EN LA CUESTA DE SAN CRISTOBAL

Chocan un automóvil y una bicicleta resultando el ciclista gravemente herido

Este mediodía, en la ya fatidica Cuesta de San Cristóbal, chocaron el automóvil matrícula de Sevilla número 6.439, conducido por el chófer José Garzón y una bicicleta que montaba Joaquín Bogado Díaz de 33 años de edad, con domicilio en la barriada de Viaplana.

El ciclista fué recogido del suelo, donde quedó herido por el conductor del automóvil y varios obreros, trasladándolo en el coche rápidamente a la Casa de Socorro.

En este centro benéfico, fué asistido el herido por el médico señor Rofa y practicante señor Bejarano, de lesiones graves en la cara y pierna derecha y de erosiones y contusiones en distintas partes del cuerpo.

Después de curado el herido pasó a la Clínica de la Mútua Obrera Sanitaria.

ESTE NUMERO HA SIDO VISADO POR LA CENSURA



PLAZA DE TOROS DE HUELVA

El Domingo 10 de Mayo, a las cuatro y media de la tarde
MONUMENTAL CORRIDA DE TOROS

con el máximo del cartel
MATADORES:

Domingo | **Victoriano de** | **Diego Gómez**
ORTEGA | **LA SERNA** | **LAINÉ**
6 escogidos TOROS de **6**
VILLAMARTA

PRECIOS: Sombra, 15 Ptas -Sol, 9

Habrá servicio de trenes y autobuses especiales por todas las líneas que afluyen a la población

De paso para la base de hidros de Marin, amaran en nuestra ría tres aparatos

Esta mañana el señor Calles jefe de esta Delegación Marítima, recibió del jefe de la base de hidros de San Javier (Cartagena) un telegrama anunciándole que

MOVIMIENTO DEL PUERTO

BUQUES ENTRADOS
Vapor danés "Fredriksborg" de Gibraltar en lastre.
Vapor yugoeslavo "Nikalina Matkavic" de Magadon en lastre.
Vapor inglés "Borón Forbes" de Lisboa con general.

CINEMA PARK

Mañana desde las 6 de la tarde **FORMIDABLE PROGRAMA SUPER - EXTRAORDINARIO** por presentar el estreno del sensacional y emocionante reportaje obtenido hasta la fecha **Unico film realizado, por autorización especial y EXCLUSIVA, desde la detención del famoso car pintero alemán, acusado del asesinato del Baby Lindbergh, hasta sus últimos momentos en la SILLA ELECTRICA, con el interrogatorio entero, tomado directamente.**

EXPLICADO EN ESPAÑOL
¿FUE CULPABLE HAUPTMANN?
Pero aún, después de ejecutado millares de personas se preguntan
¿FUE CULPABLE HAUPTMANN?

Ver este documento sensacional llamado en América **EL PRO-CESO DEL SIGLO**, es documentarse para poder formar juicio sobre tan discutida y apasionada causa criminal. Además completando la insuperable atracción de este colosal programa, se proyectará por único día la gran producción "Metro" titulada

CONGO

Subyugante drama en los pantanos de una salvaje colonia africana entre seres como fieras por **LUPE VELEZ, CONRAD NAGEL y WALTER HUSTON.**

PRECIOS DE REGALO
Señoras y niños, 0,25.
Caballeros, 0,50.

El domingo desde las cuatro de la tarde estreno de la emocionante producción directa en español

ORO Y PLATA
por Carmen Guerrero y Alfredo del Diestro.
Importante. No ovide elegir con tiempo su butaca para el abono de la Compañía de Comedias de FIFI MORANO
ABONO PARA 5 FUNCIONES OCHO PESETAS

MORRISON & HASELDEN

TELEFONO 1315.-HUELVA

Almacén de Hierro y Materiales para Minas y Construcción

Chapas, Vigas, Lingotes de Fundición, Acero para Barrenas, Tubos, Accesorios, Tornillos, Remaches, Algodón, Sacos, Aceites engrase
Cemento "REZOLA" Plomo "LA CRUZ"

PIZARRITA:

TECHUMBRE, TUBOS, DEPOSITOS, ETC.

Consignatarios de Buques Agentes de Aduanas

PAPELERIA INGLESA



Los mejores papeles y sobres para cartas.

BIBLIOGRAFIA

UNA NUEVA Y GRAN BIOGRAFIA DE LOPE DE VEGA (1)

Que hayan aparecido en torno al tercer centenario abundantes libros sobre la obra de Lope de Vega y alguno sobre su vida, no quiere decir que el tema esté agotado; especialmente en la que atañe a esta última, tan llena de peripecias, amores, viajes, éxitos y luchas y sucesos de tan variada índole.

Mas faltaba, un libro claro, ameno, accesible a todos los lectores de hoy, que sin farragos documentales ni alardes de erudición, pusiera al alcance común la prodigiosa existencia del "Fénix de los Ingenios".

Este libro, reconocerlo así no es ingenua, sino justicia que ningún autor español pudo brindar, nos se lo debemos a un escritor extranjero; al norteamericano Angel Flores, ensayista y crítico de envergadura, muy favorablemente conocido ya en nuestros medios intelectuales por su labor de hispanista. Su "Lope de Vega" no se parece a ninguna de las biografías publicadas hasta la fecha. Es el primer libro donde no solo se recogen todas las vicisitudes íntimas y literarias de Lope, si no donde al mismo tiempo se traza un animadísimo cuadro de su época y medio. Sus páginas están tramadas con espíritu novelesco más, con gran respeto a la verdad histórica. Vive en ellas y palpita un Lope retratado de cuerpo entero con sus amores, sus aventuras, sus triunfos. Se trata, repetimos, la fidelidad historicista que está en los primeros términos y el fondo del cuadro.

La versión de este Lope de Vega de Angel Flores, libro escrito en inglés, y publicado con tan extra ordinario éxito en los Estados Unidos, ha corrido a cargo de Guillermo de Torre. Imútil decir, dada la probidad literaria que caracteriza al joven escritor, que la traducción es excelente.

La edición, cuidadosamente ejecutada, entraña un espíritu atento y experto, al que estamos ya habituados los fieles lectores de la Nave.

Estas biografías, avaloradas por abundantes estampas a la helio tipia, reproduciendo familiares e íntimos del grande hombre, motivos y paisajes de su vida y abundante iconografía propia y de maestros y contemporáneos suyos, van rematadas con interesantes cronologías y apuntes o esquemas de panoramas particulares del genio universal y del interés histórico y novelesco que conquista crecientemente la atención del público lector iberoamericano.

Al delicioso Honorato de Bal-

(1) LOPE DE VEGA. Por Angel Flores.—Traducción de Guillermo de Torre.—Madrid 1935, primera edición con retrato y autorato. 328 páginas, 24 láminas fuera de texto.—Pesetas 11.50.—Biografías "La Nave".

zac, trazado con mano maestra por el fino escritor francés René Benjamin, y al Juan Jacobo Rousseau cuya síntesis ideológica ha puesto al desnudo el Dr. Carton con su habitual sagacidad y esa nobleza y fuerte sabiduría que caracteriza al ilustre pensador gallo y que tan honda y serena influencia ejerce en nuestro mundo civilizado, a ambas biografías recientemente publicadas les dedicaremos en breve especial atención crítica.

ALIR.

CRONICA

Nos cuenta esta semana cómo por tres pesetas, las muchachas madrileñas comen fuera de casa en diez minutos, y nos muestra en interesantes fotografías algunos curiosos aspectos de la vida femenina moderna.

Publica además: Entrevistas con "Miss Cataluña" y "Miss Barcelona" y excelentes fotografías de la elección de ambas y de sus más bellas competidoras. Extravagante suicidio del hombre que, desde hacía tres años, tenía comprado un féretro.—La casa embrujada de Tarrasa.—Las mujeres directoras de "jazz". Pintorescas vidas de algunos parlamentarios.—Un gran festival vasco en Madrid.—Páginas de humor.—Y la continuación de la novela "Trini".

CINEGRAMAS

Explica el embrollo suscitado por Marlène Dietrich al retirarse de la película "Yo amé a un soldado", cuando estaba medio filmada, so pretexto de que no reunía cualidades dignas de su arte; pues su sustituta Margaret Sullavan, se ha roto un brazo y el galán Charles Boyer, se queda sin esperanzas de encontrar otra dama.

Publica, además: Crónica escandalosa de Hollywood.—La primera mujer de Charles Chaplin. Lo que debería pedir al Estado.—John Barrymore o la personificación del gran amor Romeo.—Cómo reacciona el público humilde ante las grandes creaciones cinematográficas.—El arte magnífico e intuitivo del pequeño as Freddie Bartholomew.—Actualidades.

EN LOS «ALVAREZ QUINTERO»

El sábado y en homenaje y beneficio de la competente directora y mejor actriz Josefina García, se pondrá en escena el poema dramático de los hermanos Quintero "Cancionera", con un reparto que promete de antemano un lisonjero éxito.

La velada dará comienzo a las nueve y media de la noche.

Para suscribirse a LA PROVINCIA, llame al teléfono 1430

CUENTO

HELECHO REAL

Por Jacques Dyssord

—¿Qué ocurre, Bárbara? —El señorito me perdona si le molesto. Se trata de Clarita.

—¿Clarita? —Sí; la muchacha que el señorito tomó a su servicio hace dos meses.

Angel Maes dejó la paleta y los pinceles y acercándose a Bárbara, le dijo:

—Ya sabe usted, Bárbara, que no me gusta que vengan a mi estudio para hablarme de cosas de criadas. ¿No es usted mi ama de llaves? ¿No le he dado carta blanca para que resuelva por sí mismo esos asuntos?

—Eso creía yo, señorito y por eso he despedido a Clarita; pero no se quiere ir.

—¿Y por qué la ha despedido usted? —Porque pasa las noches fuera de casa.

—¿Todas? ¡Es demasiado! —Y además es una insolente. Se insolenta conmigo, con los proveedores, con los modelos del señorito.

—Está bien, Bárbara. Dígale a esa Clarita que venga.

Clarita entró sin que Maes la oyese. Estaba frente a él y sonreía con una sonrisa burlona y tranquila. Era una hermosa mu-

chacha, rebotando de salud, de rostro muy atractivo, al que presbaba un gran encanto su ondulada cabellera rubia. Al entrar ella en el estudio se esparció un fuerte olor a helecho.

—¡Caray!—exclamó el pintor llevándose su pañuelo a la nariz.

—Helecho real—replicó Clarita con coquetería.

—Pues huele que apesta. Me ha dicho Bárbara que está usted despedida y que no quiere marcharse.

—Bárbara es una embustera. Yo no me niego a marcharme; lo que quiero es que me despidas el dueño de la casa; que es usted.

—Eso ya es otra cosa—dijo Clarita, sin dejar de reír.—Ahora que usted me echa es cuando me voy. En cuanto a Bárbara...

Fue interrumpida por la mi-

rada de un cincuentón calvo y sudoroso, que la miró con atención. Clarita se apartó para dejarle paso y salió. El recién llegado interrogó con la mirada al pintor.

—No es nadie—contestó este—Una criada a quien acabo de despedir.

—Una hermosa muchacha. ¡Qué cuerpo! ¡Qué maza tan bonita!...

Maes abrió la ventana y respiró con fuerza.

—Ya pasó este maldito perfume.

Se acercó al visitante Juan Friquel, que era su mejor cliente. Heredero de una cuantiosa fortuna que le había dejado su padre, era aficionado a la pintura y gastaba bastante en cuadros.

—¿Te gusta este retrato?—le preguntó el artista, señalándole el cuadro que estaba temerando.

—Mucho. Me quedo con él.

—Te lo mandaré dentro de una semana. Pero siéntate un rato. El otro no le escuchaba. Junto a la ventana, miraba la calle con gran atención. De pronto, dijo:

—Bueno, adiós. Tengo una cita urgente. A la noche nos veremos.

Salió y Angel Maes se acercó a la ventana.

Vió a Friquel que iba detrás de una muchacha rubia. Era Clarita.

—Debí sospecharlo—pensó. Y reanudó el trabajo.

Se sucedieron los años malos. Para hacer frente a la crisis, Angel Maes tuvo que malvender sus obras. Poco a poco fué vendiendo también sus muebles y objetos de arte y pronto su lujo no fué más que un recuerdo del pasado. Bárbara ya no estaba a su servicio y el artista vivía ahora en un modesto estudio, como en sus tiempos de bohemia. Sus amigos habían ido desapareciendo poco a poco como sus muebles y Friquel no se había dignado contestar a su última carta. Obligado por la necesidad, un día se decidió a ir a su casa con un cuadro bajo el brazo, dispuesto a venderse a precio de hambre.

Llamó. La criada que abrió la puerta le dijo:

—El señor Friquel no está en París; pero puede usted ver a la señora.

Una cabeza rubia asomó por una puerta entreabierta y una voz dijo:

—Caballero, tenga la bondad de pasar.

Angel Maes se preguntó donde había oído ya aquella voz. Entró en un salón y al mirar a la joven de la cabeza rubia, lanzó una exclamación al reconocer a Clarita, su antigua criada.

—¿Se asombra usted? ¿No esperaba encontrarme aquí verdad?

Y mirando el lienzo que llevaba Maes, prosiguió.

—Es inútil. Ya no compra cuadros. Le he hecho vender todos los que tenía. Teníamos atesta-

da la casa y ya no había pared disponible.

Como el pintor se disponía a retirarse, Clarita lo contuvo.

—Sentiría, sin embargo, que se hubiese usted molestado para nada. Vamos a ver ¿cuánto tardaría en hacerme un retrato? Cuando más pronto lo termine antes recibirá el dinero. Y en cuanto al precio, me parece que en 500 francos no está mal pagado. ¿Qué le parece?

Angel Maes levantó la cabeza resignado y al levantarla le pareció que flotaba en el salón aquel perfume de helecho real con que un día apesó Clarita su estudio.

ASOCIACION ONUBENSE DE CARIDAD

INGRESOS Y GASTOS EN EL MES DE MARZO

Ingresos: Cuotas de suscripciones, 535,22 Subvención del Excmo. Ayuntamiento (diciembre), 822. Cuota benéfica sobre viajes, 34. Donativos, 2,55. Suman los ingresos, 1.393,77. Gastos: Ocorro en metálico, 260. Id. en bonos de comida, 1.00,20 Id. en bonos de leche, 192,40. Sueldo del auxiliar, 150. Limpieza de oficina, 2. Material de oficina, 1,50. Suman los gastos, 1.606,10. Número de acogidos, 229. Huelva 11 de abril de 1936. J. S. Moreno



La felicidad es patrimonio de las familias sanas.

La vida del hogar exige de la madre y de la esposa una vigilancia severa y constante. Una mujer, consciente de su deber, ha de evitar los avances fatales de la Anemia, Inapetencia, Raquitismo, Neurastenia y Agotamiento, sólo existe un remedio eficaz y seguro: el poderoso jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD. Reconstituyente - regenerador de la sangre, tónico para niños y adultos debilitados por un desarrollo rápido; estimulante del apetito, restaurador de las fuerzas para las muchachas adolescentes y hombres agotados por el trabajo o por excesos, elixir de vida para los viejos y sosten de la mujer en los embarazos difíciles y durante la lactancia. LAXANTE SALUD. Suprime el estreñimiento y lo bilis con suavidad. No habitúa. Grageas en cajitas precintadas. Fídese en Farmacias.

Aprobado por la Academia de Medicina. Puede tomarse en todo tiempo. Es inalterable. No se vende a granel.

CAPITULO III LA TRAGEDIA

Daba las siete el reloj del vestíbulo en la mansión de Karenin cuando sonó la campanilla de la puerta de calle. Un lacayo que acababa de levantarse se dirigió a abrir. ¿Quién podía venir a visitar al amo a aquella hora de la mañana? En la puerta apareció una mujer con la cara cubierta por denso velo.

—¿A quién desea ver?—le preguntó bruscamente.

La mujer se abrió paso haciendo a un lado al lacayo y sin con testar, avanzó hacia las escaleras que conducían al piso alto. El sirviente la siguió con ojos atónitos por un instante.

—¿A quien desea usted ver?—volvió a preguntar.

Mas ella había comenzado a subir las escaleras. Entonces el lacayo corrió a detenerla. Ella se quitó el velo y miró en silencio al sirviente.

—¡Excelencia!—exclamó él, asombrado y confuso.

Al reconocer a la dama, el preceptor de Sergio que había salido hasta el descanso de la escalera, dijo no menos sorprendido:

—¡Madame Karenina! mirando al uno y al otro con ojos apilicantes.

Ella se detuvo por un momento mirando al uno y al otro con ojos suplicantes. Ambos retrocedieron sin decir palabra y Ana se encaminó rápidamente hacia la habitación de Sergio.

—¡Mamá! exclamó Sergio, aún en cama.—¡Vienes a verme en mi cumpleaños!

Ella lo cubrió de besos.

—¡Por supuesto!—repuso ella estrechándolo fuertemente hacia

—¡Sergio! ¡Oh, Sergio! ¡Mi hijo querido!

Mientras tanto el preceptor y el lacayo conferenciaban en voz baja cerca de la puerta. Una vieja criada se acercó a ellos.

—El amo me ha dado estrictas órdenes de no permitir que el niño Sergio la vea—dijo.

Se miraban perplejos unos a otros.

—No tardará en subir—murmuró el lacayo.

Sergio tocó con el dedo una de las mejillas de la madre.

—¿Estás llorando, mamá?—le preguntó.

—No,—respondió Ana, sonriendo con trémulos labios.—Es sólo... sólo... que no te he visto por tanto tiempo.

Sergio se prendió de ella, suspirando de contento. Permaneció así en sus brazos sin decir palabra por algunos momentos; luego se separó violentamente de ella y la miró exclamando:

—Mamá... me dijeron que habías muerto... me lo dijo papá. Pero yo no lo creí. Le contesté a papá que era mentira. ¡Y ahora verás que has regresado!

—¡Oh, no!—replicó Ana.—No debes hablarle de mí a tu padre, Sergio.

—De todas maneras,—continuó él,—fué una mentira.

Ella le acarició el cabello.

—No comprendes aún a tu padre, Sergio. Sin intención de hacerlo... lo he ofendido. Cuando seas grande, sabrás lo que ha pasado.

El movió la cabeza expresando duda.

—Lo sé ahora, mamá. No hay nadie mejor que tú. ¡Nadie en el mundo!

Al cabo de algunos minutos, ambos, olvidándolo todo, jugaban y reían como en las horas más felices de su vida.

(Continuará.)

RELATO DE LA VIDA

DE

Ana Karenina

protagonista de la novela de León Tolstoi, basado en la película de la Metro - Goldwyn - Mayer

8

la celebración de las bodas con Levin fué uno de los acontecimientos más notables de la temporada. Ana exhaló un suspiro de alivio.

—Venecia es encantadora,—murmuró.—Podría vivir aquí para siempre...

—Pero pronto vendrá a veranear la gente que conocemos,—observó él.

—¿Adónde iremos entonces?—interrogó Ana.

—A algún rincón obscuro... en la costa.

Ana volvió pensativa las aguas del

lago y se radicaron en y vivir tranquilamente, como tan

por qué no lo Alexey algo va

—Oh... tal vez no podamos,—dijo ella sonriendo tristemente. La existencia plácida es para... los casados. Los amantes tienen que vagar de un punto a otro.

Un rapazuelo saludó a la pareja desde la acera y al ver que había atraído la atención de Ana y Vronsky comenzó a dar volatines. Ambos se mostraron muy divertidos por la destreza del pequeño acróbata. Ana abrió su cartera y le arrojó una moneda. Al muchacho con grandes manifestaciones de gratitud y se la quedó mirando con grandes ojos.

—¡Qué criatura tan simpática!—exclamó ella.—Alexey... ¿no querrá acompañarnos?

—Lo que quiere es otra moneda.—repuso Vronsky riendo.

Ana hizo parar la gondola y llamó al muchacho, que abordó

la embarcación tomándose de la mano que ella le extendía.

—¿Como te llamas, bambino?—le preguntó Ana.

—Pietro, signorina.

Ella levantó el cabello que le cubría la frente y lo miró anhelosamente.

—Se parece a uno de esos angelitos que se ven en antiguos cuadros italianos,—dijo.

—Un angelito... bastante chico,—comentó Vronsky.

Ana lo atrajo hacia sí y la acarició las mejillas.

—Estoy seguro de que lo que quiere es otra moneda,—agregó Alexey, y al saltar a tierra el apuzado, le arrojó una moneda de plata.

—¡Gracias! ¡Gracias!—contestó el volatinero. En ese momento muchos otros colegas de Pietro, que habían presenciado el acto de munificencia, comenzaron a dar volatines. Y las monedas llovieron en la acera.

—¿No ves?—observó Vronsky riendo.—¿Por qué te vuelves tan sentimental...?

Y se interrumpió al descubrir la repentina expresión de tristeza que había apagado los radiantes ojos de Ana. Vronsky le estrechó tiernamente la mano.

—¿Aún estás a mi lado?—le dijo.

—Y te amo!

—Lo sé...—repuso ella,—pero hay algo en los ojos de ese niño... en su cara... que... El recuerdo de su hijo le despedazaba el corazón.—¡Alexey,—agregó llorando—represemos a Rusia!



AGRICULTURA Y GANADERIA

Proyectos de ley de Agricultura

He aquí el texto de los proyectos de ley que el ministro de Agricultura leyó en la Cámara, para su estudio por la comisión permanente de Agricultura y para su discusión en las primeras sesiones parlamentarias.

Proyecto de ley de Bases de la Reforma agraria

BASE PRIMERA

Serán susceptibles de expropiación, a los fines de la reforma agraria, todas las fincas situadas en el territorio nacional, incluidas en alguno de los apartados siguientes:

Primero. Las ofrecidas voluntariamente por sus dueños y no comprendidas en ninguno de los apartados que siguen, siempre que su adquisición se considere de interés por el Instituto de Reforma Agraria.

Segundo. Las adjudicadas al Estado, región o provincia por razón de débito, herencia o legado, y cualesquiera otras que posean entidades jurídicas con carácter de propiedad privada.

Tercero. Las que se hallen en zonas de bajo riego con otras realizadas en todo o parte por el Estado, cuando el propietario declare, a requerimiento del Instituto, que no está dispuesto a efectuar la transformación de secano en regadío, ni aún con el auxilio del mismo, o cuando, habiéndose comprometido a la transformación, no lo efectúa en el plazo señalado.

Cuarto. Las pertenecientes a un solo propietario que representen una riqueza imponible en el Catastro o amillaramiento superior al 20 por 100 del cupo total de la rústica del término municipal en que estén enclavadas, siempre que su extensión superficial exceda de la sexta parte de la total del mismo.

Quinto. Las explotadas íntegramente en régimen de arrendamiento a renta fija, en dinero o en especie, cualesquiera que sea su extensión y emplazamiento, durante doce años, excepción hecha de las que han sido propiedad de personas incapacitadas o afectadas de limitación en su capacidad civil durante el período de tiempo antes mencionado y salvo lo dispuesto en la ley de Arrendamientos y en otras leyes complementarias.

Sexto. Las propiedades pertenecientes a toda persona natural o jurídica en la parte de su extensión superficial que en cada término municipal exceda de las cifras que señale el Instituto de Reforma Agraria para cada una de aquellas que han de estar comprendidas dentro de los límites siguientes:

PRIMERO.—EN SECANO

- a) Tierras dedicadas al cultivo herbáceo de alternativas, de 300 a 500 hectáreas.
- b) Olivares asociados o no a otros cultivos, de 100 a 200 hectáreas.
- c) Cultivo de la vid, considerado como principal de la explotación, de 50 a 100 hectáreas.
- d) Tierras con árboles o arbustos frutales en plantación regular, de 50 a 75 hectáreas.
- e) Dehesas de pasto y labor, con arbolado o sin él, de 400 a 600 hectáreas.

SEGUNDO.—EN REGADÍO

- a) Tierras en cultivos extensivos de cualquier clase que sean, logrados con agua de pie procedente de obras de riego de carácter estatal o provincial, de 10 a 36 hectáreas.
- b) Cuando la finca o fincas ofrezcan distintas modalidades de cultivo, se reducirán al tipo de ex-

tensión que se fije por el Instituto mediante el empleo de los coeficientes de relación que se deriven de las cifras señaladas anteriormente.

Se exceptúan de esta expropiación:

- a) Los bienes rústicos municipales.
- b) Las dehesas de puro pasto, cuando el Instituto las clasifique y defina como no susceptibles de ser explotadas económicamente, por lo menos en rotación al texto.
- c) Los baldíos, eriales y espartizales no susceptibles de ser cultivados económicamente en las dos terceras partes o más de su extensión superficial.
- d) Los terrenos dedicados a aprovechamientos forestales y no susceptibles de ser cultivados a juicio del Instituto, siempre que no constituyan señorío o provengan de él, ni puedan incluirse en el apartado quinto de esta base.
- e) Las fincas que por su especial explotación o transformación puedan ser consideradas como no de interés para el Instituto de Reforma Agraria.

La determinación de las fincas incluidas en los apartados 2.º, 3.º, 5.º, 6.º y 7.º se realizará mediante investigación efectuada por los Ayuntamientos en el plazo de tres meses a contar desde la promulgación de esta ley, quedando la comprobación e inclusión definitiva en el inventario a cargo del Instituto de Reforma Agraria, debiendo referirse en todo caso en su estado físico y jurídico a la fecha de 16 de Febrero de 1936.

La de las fincas incluidas en los apartados 1.º y 4.º podrá realizarse por el Instituto sin limitación de tiempo.

BASE SEGUNDA

Las fincas comprendidas en alguno de los apartados de la base anterior podrán ser expropiadas por iniciativa del Instituto, con sujeción a las siguientes normas:

- a) Determinación de su valor normal por capitalización de la renta del 3 al 7 por 100, según las regiones agrícolas de su emplazamiento. Esta se obtendrá hallando la media aritmética de las cantidades representativas de la renta catastral o el líquido imponible del amillaramiento allí donde no exista el Catastro, el valor señalado en la escritura de la última transmisión del dominio anterior a 1936 y el canon de arrendamiento real y supuesto, según los datos locales en los años 1915, 1920, 1930 y 1935. El valor resultante será rebajado en un 25 por 100 cuando la renta normal determinada como queda indicado sea superior a 15.000 pesetas e inferior a 30.000; en un 30 por 100 para aquellas que pasen de 30.000 y no excedan de 50.000 pesetas y en un 40 por 100 a las que sean superiores a 50.000 pesetas.
- b) El pago se hará: una parte en numerario y otra en títulos de una Deuda especial del Estado que se emitirá para este fin, ajustándose a la siguiente escala para el percibo en metálico:
 - Las fincas cuya renta catastral no sea superior a 15.000 pesetas, el 20 por 100
 - Las fincas cuya renta catastral pase de 15.000 pesetas y no exceda de 30.000, el 15 por 100.
 - Las fincas cuya renta catastral pase de 30.000 pesetas y no exceda de 45.000, el 14 por 100.
 - Las fincas cuya renta catastral pase de 45.000 pesetas y no exceda de 60.000, el 13 por 100.
 - Las fincas cuya renta catastral pase de 60.000 pesetas y no exceda de 75.000, el 12 por 100.
 - Las fincas cuya renta catastral pase de 75.000 pesetas y no exceda de 90.000, el 11 por 100.
 - Las fincas cuya renta catastral sea superior a 90.000 pesetas, el 10 por 100.

BASE TERCERA

- a) Individualmente. A braceros campesinos que no posean más que el factor trabajo, o a pequeños arrendatarios que tengan el correspondiente capital de explotación, y a pequeños propietarios a los que resulte insuficiente la tierra de que disponen en propiedad.
- b) Colectivamente. A Sindicatos y Cooperativas, a Comunidades de campesinos y a Corporaciones municipales que las soliciten del Instituto.

CUARTA BASE

La entrega de las tierras a que se refiere la base anterior se hará:

- a) A braceros, en asentamiento.
 - b) A pequeños arrendatarios y propietarios: En propiedad ilimitada o a plazos, según convenio con el Instituto.
 - c) A colectividades: En propiedad, en arrendamiento o a censo reservativo, según convenga a la modalidad especial de la colectividad beneficiaria.
- La propiedad transmitida por el Instituto lo será por el precio que éste haya satisfecho para su adquisición.
- La propiedad redistributiva y transmitida por el Instituto a personas naturales o jurídicas, según las prescripciones de esta ley, no podrá ser embargada, gravada, acumulada o dividida en un período de cincuenta años sin consentimiento y aprobación del Instituto de Reforma Agraria.

BASE QUINTA

El órgano encargado de la ejecución de esta ley será el Instituto de Reforma Agraria.

BASES ADICIONALES

Primera. Con el fin de facilitar la implantación de la Reforma Agraria, se autoriza al Instituto para disponer de la propiedad rústica definida en las bases de esta ley por medio de la ocupación temporal, con los mismos derechos y limitaciones que se indican para la expropiación, según las bases que anteceden. Estas ocupaciones temporales se harán por el plazo máximo de diez años y con abono del interés al 4 por 100 del valor que se le asigne a la propiedad afectada, según las normas establecidas en esta ley. Los trámites de la expropiación no serán obstáculo para la realización de la misma.

Segunda. Por el Ministerio de Agricultura se dictará el oportuno reglamento para la aplicación de la ley.

Tercera. Quedan derogadas todas las leyes de Reforma agraria precedentes y cuantas disposiciones se opongan de cualquier modo a las de este texto legal.

Madrid 16 de abril de 1936.—El ministro de Agricultura, Mariano Ruiz Funes.

Sobre la adquisición de propiedad por arrendatarios y aparceros

La parte dispositiva de este decreto, dice así:

Art. 1.º 1) Todo arrendatario o aparcerero que lleve por sí y por sus ascendientes, descendientes o conyugue la explotación o el cultivo directo de una finca rústica ininterrumpidamente durante doce o más años, tendrá derecho a la conversión del arrendamiento o aparcería en propiedad, pudiendo optar por la adquisición de la finca a plazos, a por cesión de la misma a censo reservativo redimible en cualquier tiempo.

2) Este derecho afectará a toda porción de tierra llevada directamente por el beneficiario a las plantaciones y edificios en ella emplazados y a sus servidumbres.

3) Los actuales subarrendatarios se subrogarán en la totalidad de los derechos que a los arrendatarios se conceden en esta ley.

Art. 2.º Las disposiciones de esta ley no serán aplicables:

- a) Cuando se trate de bienes integrantes del Patrimonio Rústico Municipal o de cualquiera otros cuya inalienabilidad se haya establecido por ley.
- b) Cuando las fincas arrendadas sean accesorias por su reducida extensión o escaso valor económico de una casa o edificio principal destinado a habitación no incluido en el arrendamiento, o cuando estén emplazadas dentro del casco o en las zonas y planos de ensanche de las poblaciones.
- c) Cuando las fincas arrendadas tengan una extensión superficial que exceda de la equivalencia en hectáreas de cinco unidades del marco local del antiguo sistema de poses y medidas de la más comúnmente empleada en los cultivos de que se trata, siempre que se refiera a cultivos de regadío, y de cincuenta unidades en los cultivos de secano.
- d) Cuando las fincas arrendadas pertenezcan a propietarios que no satisfagan más de 125 pesetas al año de cuota al Tesoro por contribución territorial.

e) Cuando la finca pertenezca en propiedad a la mayoría del vecindario del pueblo a una Comunidad de labradores del mismo, siempre que la exploten directamente.

Art. 3.º 1) La conversión en propiedad del arrendamiento o de la aparcería se efectuará por vía valoración de la finca por acuerdo entre arrendatario y propietario. En su defecto, se tasarán la finca por dos peritos designados, uno por cada parte. En caso de discordia entre los dos peritos el Instituto de Reforma Agraria o la entidad en que éste delegue determinará el precio de la finca con vista de los referidos dictámenes periciales y del de un tercer perito, designado por la suerte.

2) Si el colono optare por la constitución de censo, el capital de éste y el importe de la pensión anual serán también determinados por el Instituto de Reforma Agraria, y a falta de acuerdo entre las partes, en la forma expresada en el párrafo anterior.

3) Del valor de las fincas se deducirán las mejoras útiles, siempre que hubieran sido costeadas por el arrendatario o aparcerero y no estén amortizadas.

4) El pago del precio se hará por el arrendatario en la forma que libremente convenga con el propietario, o a falta de acuerdo, en la que determine el Instituto de Reforma Agraria que podrá fraccionar el pago en un número de anualidades iguales, que no bajará de cinco ni excederá de veinte, atendidas la posición económica de los interesados y la cuantía del precio. Las cantidades aplazadas devengarán, mientras no se satisfaga, el interés legal.

Art. 4.º 1) El Instituto de Reforma Agraria podrá conceder moratoria respecto a la cuota anual de amortización, cuando por siniestros no asegurables se haya producido la pérdida de más de la mitad de la cosecha normal de la finca objeto del contrato. Las cuotas así aplazadas podrán abonarse repartiéndolas entre las de los años sucesivos restantes o ampliando el número de éstos uno a uno, sin que esta ampliación pueda exceder de cinco años.

2) El arrendatario que hubiere ejercitado el derecho de adquisición de la finca y dejase de satisfacer alguna anualidad a su vencimiento, sin mediar la concesión de demora por el Instituto de Reforma Agraria, podrá en el plazo de un año ponerse al corriente en el pago sin perder el derecho de adquisición y sin perjuicio de las acciones que asistan al vendedor para el control de la parte de precio vencida y no pagada. Si no hiciera efectiva al vendedor la anualidad vencida, dentro del expresado plazo, se tendrá por extinguido el derecho a la adquisición de la finca, que continuará siendo poseída en concepto de arrendamiento o de aparcería, por el adquirente de caído de su derecho, siéndole de abono, para la renta o liquidación de beneficios, las cantidades entregadas a cuenta del precio.

Art. 5.º 1) Tanto el propietario como el arrendatario podrán recíprocamente compelerse al otorgamiento de la oportuna escritura de compraventa desde el momento en que hayan convenido o haya sido fijado el precio de la misma.

2) Cuando el precio lo señale el Instituto de Reforma Agraria, la escritura se otorgará por el mismo en representación de la parte que se negare a ello, transcurridos ocho días después de quedar firme la resolución por la que se haya determinado el precio y forma de pago. No podrá hacerlo, sin embargo, en nombre del adquirente mientras éste no haga

efectivo el importe de la primera anualidad, salvo el caso de tener, a juicio del vendedor, soverbia suficiente.

3) La inscripción de dominio a favor del arrendatario adquirente se practicará siempre que la finca se halle inscrita a nombre del arrendador transmitente, no lo esté a nombre de persona alguna o si, estándolo a nombre de tercera persona, han transcurrido treinta o más años desde la fecha de la inscripción contradictoria.

Art. 6.º 1) En todo caso de transmisión a título oneroso de una finca rústica arrendada o participada indivisa de la misma podrá el arrendatario ejercitar el derecho de retracto, que será preferente a los demás retractos legales establecidos en el Código civil o en las legislaciones forales, salvo el de condóminos.

2) Este derecho habrá de ser ejercitado dentro del mes siguiente a la fecha de la inscripción de la enajenación en el Registro de la Propiedad o, en su defecto, a la fecha en que el retrayente haya tenido conocimiento de la transmisión.

3) Si se hubiese notificado al colono la enajenación, el plazo para ejercitar el retracto será de nueve días hábiles, siguientes al de la notificación.

Art. 7.º Los arrendatarios o aparceros que adquieran la propiedad de las fincas en virtud de los preceptos de esta ley, no podrán enajenarlas durante un período de seis años, computados desde que se efectuó el pago total. Esta restricción se hará constar necesariamente en los títulos en que se formalice la adquisición.

En el caso de que durante el expresado plazo la finca fuese enajenada en virtud de ejecución, el anterior propietario tendrá derecho a solicitar que se rescinda la transmisión de la propiedad otorgada por él o a ejercitar el retracto sobre la finca, si lo estima preferible.

El retracto, en su caso, habrá de ejercitarse dentro del mes siguiente al otorgamiento de la escritura de venta o al auto de adjudicación cuando el otorgamiento de escritura no sea necesario, bastándole al propietario anterior consignar como pago la cantidad líquida que hubiese percibido del arrendatario o aparcerero adquirente, aún cuando el precio de adjudicación la sobrepase.

ARTICULO ADICIONAL

1) A los efectos de los derechos que a los cultivadores se conceden por esta ley, se entenderá cumplido el plazo de doce años a que se refiere el artículo primero para los arrendatarios o aparceros que llevasen dicho tiempo cultivando las fincas el día 1 de Abril de 1935, sin que impida el ejercicio de su derecho el haber cesado con posterioridad en el cultivo de la finca por causas ajenas a su voluntad.

2) Se exceptúan de este beneficio los colonos que hubieren sido desahuciados por falta de pago.

ARTICULO FINAL

1) Por el Ministerio de Agricultura se dictarán las disposiciones necesarias para el desarrollo reglamentario de los preceptos de esta ley.

2) Quedan derogadas las disposiciones de las leyes de Arrendamientos y de Reforma agraria, en cuanto se opongan a la presente.

Madrid 16 de Abril de 1936.—El ministro de Agricultura, Mariano Ruiz Funes.



El marido.—Dice el periódico que un campesino de Kansas cambió a su mujer por una vaca.
La mujer.—Tú, querido, no me cambiarías a mí por una vaca.
El marido.—¡Claro que no! Si fuese por un automóvil!

Va a ser redactado un proyecto de nueva ley electoral abarcando todos los puntos en que están de completo acuerdo todos los partidos del Frente Popular

Supone el ministro secretario del Consejo que antes del día 26 serán restablecidas las garantías constitucionales y no regirá la Censura de Prensa

SE REUNE LA DIPUTACION PERMANENTE DEL SUPPLICATORIO

Madrid.—Anoche, a las ocho y cuarto, se reunió, bajo la presidencia del señor Jiménez Asúa, la Diputación Permanente. Asistieron los señores Gil Robles, Carrascal, Alvarez del Vayo, Araquistain, Prieto, Velao y Tomás Píera.

La reunión hubo de suspenderse por falta de número aplazándose hasta hoy a la misma hora en segunda convocatoria.

Terminada la reunión, el señor Gil Robles rogó a los periodistas que hiciese público el criterio de la Ceda en el asunto del suplicatorio del exdiputado radical por Badajoz señor Carrascal y Espinosa de los Monteros. Dijo que este asunto no tiene nada que ver con la política y entra en los límites del delito común, por lo que la Ceda está dispuesta a votar la concesión del suplicatorio.

Quede bien claro que si a alguien le interesa claridad en el asunto, a nosotros nos interesa más que a nadie—terminó diciéndole Gil Robles.

LO QUE DICE UN MIEMBRO DE LA COMISION DE SUPPLICATORIOS

Madrid.—El señor Andrés Manso miembro de la Comisión de Suplicatorios, hizo las siguientes manifestaciones:

—Se ha reunido la Comisión de Suplicatorios, después de haber oído yo, en nombre de ella, las exculpaciones que de lo que se le acusaba hizo ante mí el señor Carrascal y Espinosa de los Monteros, ex-diputado por Badajoz.

He dado cuenta de mi actuación. Se ha leído todo el pliego de descargos y la Comisión ha acordado por unanimidad conceder el suplicatorio para que se proceda judicialmente contra el señor Carrascal.

Los descargos aducidos por dicho señor se han basado, primero, en afirmar que él era ganadero, hecho que está plenamente probado, según las certificaciones que obran en el Supremo, las cuales acreditan suficientemente que dicho señor mantuvo la industria de ganado de cerda.

Como el ganado aprehendido en la frontera portuguesa eran 262 cabezas de este ganado, el señor Carrascal dijo que de su propiedad eran 250 y las otras 12 de un porquero. Dijo además que, como ganadero, le interesaba la subida del ganado.

No obstante los descargos adu-

CREACION DE UNA AGENCIA

Madrid.—Se sabe que el jefe del Gobierno tiene el propósito de crear una agencia o servicio oficial de información, a cuyo efecto se le ha sometido un proyecto por determinados elementos periodísticos.

Según parece, dicha agencia o servicio ejercería el control sobre las informaciones que envían los corresponsales extranjeros.

La Comisión no le ha ofrecido duda de ninguna clase tampoco, por exceder el delito de una cuantía de 25.000 pesetas, según consta ya por los informes de la Junta Administrativa de Badajoz.

La Comisión no prejuzga si el ganado era nacional o extranjero. Ello podría ser objeto de una investigación exterior igual que algunos otros extremos, y para esclarecerlos el Gobierno podría incluso nombrar, si lo estima necesario, un juez especial para depurar éste y otros extremos que estime pertinentes.

Por todo lo expuesto, la Comisión no ha tenido la menor duda para conceder el suplicatorio y así, por unanimidad, ha accedido a concederlo.

LOS DESEOS DEL MINISTRO DE INSTRUCCION

Madrid.—El ministro de Instrucción manifestó que en el Consejo de ministros se había aprobado la creación del cargo de inspector general de los Centros de formación profesional.

Dijo que se intensifica la obra de los Institutos por el aumento de ellos y por la institución de becas, que habrán de ser de mayor número en el curso próximo.

No basta esto para los deberes que con la enseñanza pública tiene el Gobierno. Quedan las Escuelas de Trabajo, las de Aprendizaje, las de Reeducación profesional, Artes y Oficios Artísticos, que tienen por misión cuidar la formación profesional y procurar la enseñanza media. Estas instituciones han sido creadas sin unidad de acción y algunas no funcionan normalmente por falta de medios y de material ó profesorado.

El cargo que se crea tiene como misión principal el informar al ministerio del estado de la enseñanza profesional y de la situación de todos sus Centros, y después proponer las reformas pertinentes, que se llevarán a cabo inmediatamente.

Añadió el ministro que en Granada no funcionaba la Universidad porque había dimitido el rectorado, pero fué sustituido y desde ayer se reanuda las clases con normalidad.

El ministro recibió, entre otras, las visitas de don Fernando de los Ríos, alcalde de Barcelona, profesores de la Escuela de Ingenieros navales y don Alfonso R. Castelao, diputado por Pontevedra.

SE ENCUENTRAN LOS CUADROS ROBADOS EN SEGOVIA

Madrid.—El Comisario general de Barcelona ha dado cuenta a Madrid que por órdenes superiores se hizo un registro don de habitaba Antonio Lequerica y Polo de Bernabé, detenido como autor del robo de cuadros del Museo de Segovia, hallándose los cuatro cuadros de Durero y el de Rembrandt.

EL GENERAL FRANCO EN LA CANDIDATURA POR CUENCA

Madrid.—La candidatura derechista por Cuenca ha quedado integrada por los siguientes señores:

Don Antonio Goicoechea, don José Antonio Primo de Rivera, general Franco y don Modesto Gosálvez; el primero de Renovación, el segundo de F. E., el tercero independiente y el cuarto de la Ceda.

LA AGRUPACION RADICAL MADRIEÑA DEJA EN LIBERTAD A SUS AFILIADOS

Madrid.—La Agrupación madrileña del partido radical publica la siguiente nota:

“La Junta municipal central del partido republicano radical de Madrid, en vista del acuerdo del Consejo nacional, en relación a las próximas elecciones de compromisarios para la República, declara que las circunstancias políticas de todo orden, adversas en espacio y en el tiempo a la realización que tan perentorio propósito electoral no tiene precedentes en la historia del régimen, son las que dictan la imposibilidad de concurrir con aquellas inexcusables y elementales garantías a la mencionada lucha, por lo que entiende que no es momento propicio para que la Agrupación de Madrid designe candidatos a compromisarios, acordando, por tanto, de ser en libertad a sus afiliados para que en esta elección procedan como estimen más conveniente al interés de España y de la República.

Adversarios por convicción y por afán republicano de indiferencias y abstenciones, remite esta Agrupación a ulteriores análisis la responsabilidad de ésta y de otras forzadas inhibiciones”.

Visado por la censura

LA EDICION DE CLASICOS

Madrid.—El decreto firmado ayer por el Presidente de la República para la popularización de los clásicos españoles, dice así:

“El Gobierno de la República, velando por la conservación y difusión de los monumentos de la lengua y literatura nacionales, en los que se reconocen los más gustosos frutos del espíritu español y algunos de sus más preciados títulos en la Historia de la Civilización, ha acordado crear una Biblioteca de escritores clásicos dirigida no solamente a poner buenos textos al alcance de un público formado de gentes letradas, sino a la divulgación entre la juventud escolar y el pueblo.

La necesidad de emprender esta obra de carácter nacional es evidente”.

ACUERDOS DEL PLENO DEL INSTITUTO DE REFORMA AGRARIA

Madrid.—Bajo la presidencia de don Adolfo Vázquez Humasque, director del Instituto de Reforma Agraria, y actuando de secretario el secretario general del mismo, celebró Pleno el Consejo Ejecutivo.

En el orden del día figuraban varias propuestas del servicio agrícola sobre concesión de créditos para los planes de aplicación de 12 fincas de los términos de Salamanca, Sevilla, Jaén, Albacete y Toledo.

Los representantes de los propietarios y el del Banco Hipotecario, impugnaron estos proyectos, en vista de lo cual, el señor Vázquez Humasque resolvió que quedasen sobre la mesa para ser examinados en la próxima reunión, previo el cumplimiento de algunos requisitos solicitados por dicha representación.

De las doce propuestas sólo se aprobaron: uno destinado a la ejecución de un proyecto de repoblación forestal en el monte comunal de Jaén “El Naverál”, y otro para asentamientos en las fincas “Torre Pavia”, “Torre Rubia” y “Torre de la Vega”, sitas en los términos de La Rinconada y Alcalá del Río (Sevilla) propiedad del señor Sánchez-Daiz. También se acordó sobre la mesa varias propuestas de de-

LA AGRUPACION RADICAL MADRIEÑA DEJA EN LIBERTAD A SUS AFILIADOS

Madrid.—A las diez de la noche abandonó la Presidencia el jefe del Gobierno.

El señor Azaña preguntó a los periodistas qué noticias había de interés, y éstos le dieron cuenta de unas declaraciones hechas en Segovia por el señor Jiménez de Asúa, según las cuales el señor Azaña es la personalidad más destacada para ocupar la Presidencia de la República.

El señor Azaña se limitó a decir que éstos eran asuntos de los que no debía hablarse.

LOS CANDIDATOS DEL FRENTE POPULAR POR CUENCA

Madrid.—La candidatura que el Frente Popular presentará en las elecciones a diputados a Cortes por Cuenca es la siguiente:

Don Emilio Martínez Pérez, de Izquierda Republicana; don Aurelio López Malo, de Izquierda Republicana; don Albino Laso, de Izquierda Republicana, y don Luis García Cubertoret, socialista.

Del Consejo de ayer

Madrid.—El Consejo de Ayer fué puramente protocolario. El señor Azaña hizo una detenida exposición de la situación política y social.

Audió a las elecciones del domingo y a las de designación del nuevo jefe del Estado, pero no hizo ninguna referencia a las posibilidades de los candidatos cuyos nombres circulan.

Se refirió también a la situación social que, según el Gobierno, mejora rápidamente y se advierten síntomas que permiten dar por remitido el nerviosismo de hace unos días. Los conflictos más importantes que había, los de la huelga de Río Tinto y los Ferrocarriles Andaluces, se han resuelto de modo satisfactorio.

Habló también de la situación internacional y elogió calurosamente la actuación del señor Mariátaga.

Dió cuenta luego de las obras que se están realizando en el Palacio de Exposiciones del Retiro para la celebración de la Asamblea en la que se elegirá presidente de la República.

El señor Martínez Barrio se conchilló de la situación en que ha quedado la comarca sevillana por los últimos temporales y pidió al Gobierno que estudie la manera de remediarlo, así como en otras poblaciones españolas.

Se ocupó el Gobierno en el Consejo de la fiesta del 1 de Mayo y no encontró en su celebración motivo de inquietud, porque no teme nada de las fuerzas que apoyan a la situación gubernamental y así espera que transcurra sin el menor incidente.

NUEVOS ASENTAMIENTOS.

Madrid.—En el ministerio de Agricultura facilitaron la nota siguiente:

ACERCA DE LA DESIGNACION DE PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Madrid.—La vida política permanece en quietud absoluta fuera de los preparativos para la elección presidencial, o mejor decir, para fijar el candidato del Frente Popular. Y un estos preparativos no salen a la superficie. Puede que haya mar de fondo; pero hechos externos de la vida política apenas hay que reflejar.

Una cosa es ya firme. No habrá proclamación de candidatos hasta después de las elecciones de compromisarios. El Frente intentará un acuerdo en la semana próxima, quizás el martes. Prevalce así el criterio de Azaña contra las demandas de Largo Caballero que quería que el candidato o candidatos fueran designados antes de la elección.

Todavía no se sabe cómo podrá resolverse la marcada existente en torno a la primera magistratura. Sólo cabe hacer una pequeña historia interna de lo ocurrido hasta el momento actual.

Se barajaron muchos nombres desde el principio, pero la cabeza visible del Bloque, el señor Azaña, así como el señor Prieto, tenía su candidato, deseoso quizás de que el primer magistrado estuviera un poco por encima de los partidos: don Felipe Sánchez Ro-

EL DE GOBERNACION SE MARCHA ANTES DE TERMINAR Y DICE...

Madrid.—Esta mañana, se ha vuelto a celebrar Consejo de ministros.

La reunión ha sido en la Presidencia. Y momentos antes de la once se hallaban todos los consejeros en el palacio de la Castellana.

Ninguno de ellos hizo a los periodistas manifestación alguna de interés, cuando fueron entrando. El Consejo quedó reunido enseguida.

A la una de la tarde, se marchó el ministro de la Gobernación, que a su vez lo es de Obras públicas.

A preguntas de los reporteros, dijo que ita a este último departamente porque tenía mucho trabajo.

La referencia oficiosa

Terminó el Consejo a las dos y media de la tarde.

A la salida, el ministro de Trabajo y secretario del Consejo, señor Ramos, dió la referencia de lo tratado, expresándose así:

De Presidencia, se ha acordado la aprobación de un expediente relativo a traspaso de la Contribución territorial a Cataluña.

De Estado, se ha concedido la Banda de Caballero de la República al presidente del Consejo de China, al ministro de Negocios Extranjeros y a varias personalidades políticas de aquel país.

De Industria, se aprobó un expediente de concesión de indulto de la pena de muerte a Eugenio Tejedor, condenado por la Audiencia de Madrid, como autor del asesinato de que fué víctima el chófer Plaza. La pena queda reducida ahora a 30 años de reclusión.

Autorizando al ministro para presentar a las Cortes dos proyectos de ley.

De Hacienda, autorizando al

Los ministros se reúnen en Consejo

Hubo que desistir por la decisión decidida del interesado por otras oposiciones, y en fin de cuentas por el acuerdo de que el presidente perteneciera al Frente Popular.

No podía por los primates republicanos pensarse siquiera en el señor Martínez Barrio, por la dominante negativa de su partido y por la resistencia de otros sectores. Desde luego nunca hubiera podido contar con el ascenso de los marxistas. Había que desecharse también las soluciones de socialistas moderados—don Julian Barreiro o don Fernando de los Ríos—porque los republicanos consideraban preferible un republicano ante el efecto psicológico de que la primera magistratura pasase a un socialista. Nos referimos aquí a lo que podía tratarse dentro del campo republicano-socialista moderno. Pero esas últimas soluciones se vieron contrariadas con el ataque más fuerte de los propios socialistas.

Descartadas esas hipótesis aceptadas por todos la idea de Prieto en el sentido de que la primera magistratura tenía que encarnarla una figura de primer plano, de que la República incipientemente necesitaba fortalecerse en las alturas, no quedaba sino un nombre: don Manuel Azaña.

Había resistencias fuertes en el propio partido y ya hemos dicho que el señor Azaña defendía el nombre del señor Sánchez Román. Las resistencias fueron venciendo. El señor Azaña es ya el candidato de todos los jefes republicanos y socialistas moderados. Claramente se inclinan a esta solución los señores Martínez Barrio, Sánchez Román, Prieto, Barreiro, de los Ríos... La labor de todos éstos convenció al señor Azaña. Entre los líderes republicanos y lo que pudiéramos llamar republicano-socialistas, la unidad perfecta se ha hecho.

No se cree que pueda prosperar el nombre de Albornoz. Sobre Azaña siguen, pues, convergiendo todas las probabilidades.

Fuera de esto no hay interés político alguno. Únicamente se concentra y no—las candidaturas derechistas para diputados en Cuenca y Granada. Parece seguro que el general Franco no será candidato por la primera circunscripción, a pesar de la noticia publicada en los periódicos.

También se habla de que los elementos que siguen al señor Primo de Rivera piensan presentar dos candidatos por Cuenca y Granada.

Banco de Crédito Industrial para un importante crédito, cuya cantidad será fijada en momento oportuno.

Se acordó construir en Madrid el Museo del Tapiz, en el edificio que fué ministerio de Marina.

Se aprobaron cinco proyectos de decreto, de Obras públicas.

Fuó facultado el ministro de la Gobernación para redactar un proyecto de nueva ley electoral abarcando todos los puntos en que están de completo acuerdo los partidos representados en el Frente Popular.

De Guerra, expedientes que darán lugar a redactar siete decretos.

Se autorizó el dictar medidas para el fomento de Cericultura para lo cual se concertará un préstamo con el Instituto Nacional de Previsión.

De Marina, se acordó la adquisición de once mil toneladas de carbón a la Federación de los Sindicatos carboneros españoles.

El ministro de Instrucción pública dió cuenta de todas las medidas adoptadas en relación con la sustitución de la enseñanza religiosa en las Escuelas primarias.

No habiendo podido terminarse sus informes el ministro de Marina y los de Trabajo y Agricultura, se acordó adelantar la fecha del próximo Consejo, para el próximo lunes.

Las garantías constitucionales y la censura para la Prensa.

Los periodistas preguntaron al ministro secretario del Consejo en este se había tratado del restablecimiento de las garantías constitucionales y del levantamiento de la censura para la Prensa y contestó aquel.

Aunque supongo que lo que ustedes preguntan sucederá antes del domingo, en el Consejo de hoy nada se ha abordado en concreto sobre ello.

¡ASOMBRO!
¡ESTUPEFACCION!
¡La revolución teatral se impone!

5 FORMIDABLES FUNCIONES
5 MAGNIFICOS ESTRENOS
¡¡SOLO OCHO PESETAS!!

En un abono popular que abre la Empresa del

CINEMA PARK
para las funciones de tarde y noche que celebrará la maravillosa y excelente COMPANIA DE COMEDIAS de

FIFI MORANO
VEA lista de la Compañía y avésela a encargar su abono.

DEBUT el próximo martes, día 28 con la deliciosa comedia de Serano Anguita

Caperucita gris

UN ALMUERZO

El jefe del Gobierno y el ministro de Estado, una vez terminado el Consejo, marcharon a un hotel.

UNA ORDEN DE TRABAJO RELATIVA A LOS TOREROS EXTRANJEROS

Madrid.—El subsecretario de Trabajo, señor Ossorio Casall, ha enviado a los delegados provinciales del ramo una orden estableciendo que —hasta que se dicten normas definitivas, a las que habrán de ajustarse los toreros extranjeros para actuar en plazas españolas— los delegados de trabajo están obligados a impedir que actúen en espectáculos

taurinos si no están provistos de la correspondiente Carta de identidad profesional, expedida por el aludido ministerio en el presente año.

Adviértese en la orden que no son válidos los volantes provisionales de autorización concedidos en determinados casos.

EL NUEVO EMBAJADOR DE ESPAÑA EN MEJICO SE DESPIDE

Mientras se estaba celebrando el Consejo, llegó a la Presidencia el nuevo embajador de España en Méjico, señor Gordón Ordás. Fué a despedirse por marchar a tomar posesión de su cargo.

BOLSA DE MADRID

Table with 2 columns: Stock type and Price. Includes 4 por 100 interior, Francos, Libras, Liras, and Dólares.

meses por falta de pescado y en la actualidad hay abundancia de sardinas.

UNA MANIFESTACION DE ELEMENTOS DERECHISTAS

Valencia.—En Jonovar elementos de derechas celebraron una manifestación para protestar contra la actuación del Ayuntamiento.

Con este motivo el alcalde clausuró el Centro Católico y el de D. R. V. b.H.E.Hr Sn o m.e oes

UN AHOGADO

Bilbao.—Ha perecido ahogado en la ría Nicolás Curutraga, de 34 años, marinero desembarcado. El suceso se registró frente a la Avenida de las Universidades. Se desconoce si se trata de un accidente o de un suicidio.

EL ANIVERSARIO DE CERVANTES

Alcala de Henares.—Ayer, 320 aniversario de la muerte de Miguel de Cervantes, se celebró en la parroquia de Santa María la Mayor un solemne funeral, presidido por el gobernador militar y el director del Instituto.

Predicó la oración sagrada el reverendo padre Rogelio Jan. Terminado el acto religioso, fué depositada una corona de flores en la estatua de Cervantes.

Pronunció un elocuente discurso el presidente de la Asociación de Amigos de Cervantes, y después hizo entrega al alcalde de dos grandes copias fotográficas, regaladas por don Francisco Rodríguez Marín, que representan el monumento a Cervantes en San Francisco de California.

Finalmente, en el Instituto complotense se celebró una velada literaria.

nota en la que recomienda a sus afiliados y simpatizantes que voten a los republicanos más afines a la ideología del partido. Declara que por el estado de reorganización en que se encuentra, no concurre a la lucha electoral; pero que no debe entenderse esta posición del partido como actitud abstencionista.

UN EMPLEADO DE UN BANCO HACE EFECTIVAS 150.000 PSETAS Y DESAPARECE

Gijón.—Anoche tome estado oficial, con la presentación de una denuncia ante el Juzgado, la desaparición del auxiliar de caja de la Sucursal del Banco de Bilbao en esta plaza, Félix Muñoz, quien desapareció de Gijón después de hacer efectivo en el Banco de Es-

paña un cheque por valor de 150 mil pesetas.

La ausencia de dicho auxiliar se conoció por un telegrama que envió desde Sevilla.

Muere a los 109 años, sin haber guardado cama por enfermo más que tres días en toda su vida

Ferrol.—En Sobrado, ha fallecido el vecino Eusebio Muñoz. Contaba 109 años de edad y hasta sus últimos momentos conservó todas sus facultades.

Según su familia, Eusebio no ha guardado cama por enfermo más que tres días, durante toda su vida.

EL NEGUS SIGUE MANDANDO

Addis Abeba.—Se desmiente ca- tégicamente que el Negus haya entrado al mando supremo a su hijo, como se decía en la prensa italiana. El príncipe Asfengul reside en Addis Abeba.

UN COMBATE EN EL DESERTO

Addis Abeba.—Los informes dicen que en el reciente combate de Warr Hailu se han apoderado de gran cantidad de rifles y han echado abajo dos aviones.

Se dice que el combate terminó por el agotamiento de ambos bandos y el general Nasibu informa que en una batalla librada hace tres días al Sur de Sassa Banah los italianos sufrieron grandes pérdidas, pero sin embargo admite que tuvieron que emprender la retirada después de llegar refuerzos para los italianos.

LA AVIACION VIGILA LA CARRETERA

Roma.—Si bien el comunicado italiano no señala nada notable en el frente norte, la aviación sigue activa vigilando la carretera de Dessie a Addis Abeba y las de más rutas que conducen a la capital abisinia.

Cerca de Urra Ilu, la aviación ha bombardeado un destacamento de tropas del Negus que se dirigía al Sur.

También ametralló otros destacamentos menos importantes en el sur de Duba y en la planicie de Santana.

LA EMPERATRIZ DE ABISINIA PIDE AUXILIO

Addis Abeba.—La emperatriz ha hecho un nuevo llamamiento por radio, en el que se ha dirigido al mundo, y especialmente a Gran Bretaña y Francia, para que acudan en ayuda de Etiopía inmediatamente, repitiendo que a la vista del mundo una nación sin defensa está siendo víctima de un invasor de cuyos preparativos de ataque sobre un pueblo inofensivo ha sido testigo todo el mundo.

Reiteró que el pueblo etíope está sin defensa ante los métodos de lucha ilegales de los italianos, diciendo:

“Podemos resistir a los obuses, a las granadas y a los tanques; pero no a los ataques de gas”.

La emperatriz ha recibido hoy a los periodistas extranjeros en Palacio y ha hecho un llamamiento urgente a la Prensa y a los Gobiernos de las naciones de todo el mundo contra la afrenta a las leyes humanitarias y a la violación de las leyes internacionales. Calificó a los italianos de enemigos sin escrúpulo, que devoran tan todo el país.

LA FORTUNA DEL EMPERADOR DE ETIOPIA

París.—La guerra italo-etíope, entre otras muchas cosas, produjo la del Negus.

Haile Selassie, en estos días, situó en un banco inglés el resto de su capital, que asciende a unas 35.000 libras esterlinas.

El depósito se ha hecho a nombre de los hijos del rey de los reyes.

Antes de la guerra con Italia la fortuna de Haile Selassie se cifraba en dos millones de libras esterlinas, y la de su esposa en otro tanto.

El Negus invirtió casi todo su tesoro personal en el armamento de su país.

Aparte de esas 35.000 libras esterlinas, el Negus posee en un Banco de Roma una cuenta corriente de tres millones de libras, y en Francia, títulos industriales por valor de un millón de francos, invertidos en una fábrica de quesos.

Se afirma que el Negus, cuyo propósito es morir al frente de sus tropas antes de rendirse, aconsejó a la emperatriz que parta cuanto antes con sus cuatro hijos hacia Inglaterra.

Ultimas noticias de Addis Abeba

Addis Abeba.—Varios aviones italianos han volado dos veces sobre la ciudad.

Los soldados abisinios de la última quinta han marchado al frente para oponer resistencia al avance italiano en la carretera de Dessie.

En estos servicios, han sido en cuadradas casi todos los hombres disponibles, a excepción de los criados europeos.

PERDIDA

de un perro mixto-lobo que atien- de por "Tom". Se extravió el pasado día 20.

(PROVINCIAS)

Graves sucesos en Lebrija

MATAN A PALOS AL TENIENTE DE LA GUARDIA CIVIL

Sevilla.—Llegó anoche a Sevilla el rumor de que habían asesinado a palos al teniente de la Guardia civil de Lebrija, don Francisco López Cepero.

Parece que como resultado de una discusión de jornales se formó en Lebrija, en las primeras horas de la noche un grupo en actitud levantisca, que sembraron la alarma en la población.

Parece que un grupo acometió al teniente cerca de su domicilio particular y le agredió con palos.

De resultados de un tremendo grito en la calle cayó el militar al suelo sin sentido.

Según nuestras noticias, el teniente iba vestido de paisano. Los autores, una vez cometido el hecho, huyeron.

La Guardia civil, al tener conocimiento de lo que pasaba, salió del cuartel para auxiliar a su jefe, y cuando llegó sólo encontró el cadáver, con numerosas y horribles heridas en todo el cuerpo.

Tenia fracturada la base del cráneo por los golpes recibidos y otras heridas.

La Guardia civil empezó a practicar diligencias, mientras los médicos reconocían el cuerpo del teniente, sin que pudieran hacer otra cosa que certificar su defunción.

EL GOBERNADOR A LEBRIJA

Sevilla.—El gobernador tuvo una primera noticia de lo ocurrido. El alcalde le llamó por teléfono y le dió noticia de lo ocurrido, pero sin concretar.

La Guardia civil comunicó a la Comandancia el gravísimo suceso y entonces el gobernador civil se dispuso a marchar inmediatamente a Lebrija, acompañado del comandante de Asalto señor Loureino y dos camionetas.

Cinema Rábida

GRAN TEMPORADA POPULAR!

Preferencia, 0,75. Delantero, 0,40.

SOBERBIO ESTRENO!!

de la magnífica producción Radio

VICIO Y VIRTUD

admirablemente interpretada por la famosa actriz de carácter MAY ROBSON, que ganó la suprema distinción artística del mundo.

Además: MARY CARLISLE, FRED McMURRAY y ALAN HAR- LER.

VICIO Y VIRTUD

es una de las obras que pueden emocionar enteramente. Es uno de los films, como nunca fueron visionados. Es un film basado en una historia real.

UN FILM MORAL, HUMANO Y PROFUNDO

UNA RESPUESTA A LA INMORALIDAD Y AL LIBERALISMO DE NUESTRAS COSTUMBRES

LA OBRA DE TODOS LOS PUBLICOS

VICIO Y VIRTUD

de guardias y el inspector de la brigada social señor Sanz.

La Comandancia de la Guardia civil dispuso la salida de un camión de guardias.

Instantáneamente de llegar comenzaron a practicar diligencias. El gobernador civil comunicó al Gobierno lo ocurrido y se ha quedado allí esta noche para seguir la práctica de diligencias y dictar las medidas que sean necesarias.

Se han practicado numerosas detenciones. Parece que el alcalde será destituido, si no lo ha sido ya.

Más de los sucesos de Lebrija

Sevilla.—El grave suceso registrado en Lebrija, del que ha resultado víctima el teniente de la Guardia civil, ha sido hoy tema de muchos comentarios.

Los guardias de Asalto y la Guardia civil que salió esta madrugada para aquel pueblo con tinuarán allí hasta aclarar la situación producida.

A las cuatro de la tarde de hoy, todavía no había regresado de Lebrija el gobernador civil.

El cadáver de la víctima ha sido llevado a Cazalla para su inhumación.

En Lebrija, se hallan el coronel jefe del Tercio y varios jefes y oficiales.

A las cinco y media de esta tarde, es esperado en avión el director general de la Guardia civil, señor López Pozas que presidirá el acto del sepelio.

El juez de Instrucción de Utrera practica diligencias para el esclarecimiento del hecho.

Hay seis detenidos sobre los que recaen fundadas sospechas de que sean los autores.

FALLECE EN EL HOSPITAL

Sevilla.—En el Hospital, ha fallecido el joven de 19 años de edad Santiago Bejarano Tovar, pastor.

Este ingresó procedente de Castiella de las Guardas, en cuyas afueras del pueblo, le dió una paliza un grupo de individuos.

DETENCIONES

Mancha Real.—Han sido detenidos los miembros de Falange Española y quince jóvenes de Acción Católica.

ACCIDENTE AUTOMOVILISTA

Málaga.—En el kilómetro 295 de la carretera de Almería volcó, cayendo por un terraplén de 20 metros, una camioneta de la matrícula de Granada, conducida por Antonio Muñoz y en la que viajaba el propietario José Moreno.

Ambos resultaron gravemente heridos.

CONFLICTO QUE CONTINUA

Bilbao.—El gobernador ha elaborado una fórmula para resolver el conflicto de los tranviarios pero dada la intransigencia de ambas partes, no se cree que llegue a aprobarse.

El conflicto continúa en el mismo estado.

Visado por la censura

UN ROBO A MANO ARMADA

Barcelona.—En la posada "La Única", situada en la calle del Este número 1, esquina a la calle Nueva de la Rambla, propiedad de Pedro Cusco Carbonell, cuando se hallaba solo prestando servicios el empleado José Barco se presentaron dos individuos que, pistola en mano, obligaron al citado dependiente a que se pusiera de cara a la pared y les indicara dónde se guardaba el dinero.

Ante la resistencia del empleado, los ladrones, con las culatas de las pistolas, le dieron algunos golpes, dejándole sin sentido. Se apoderaron de cincuenta pesetas en un billete, cuarenta en plata, una estilográfica, un anillo y un reloj de bolsillo del dependiente.

Los atracadores se dieron a la fuga; pero una vez en la calle fueron perseguidos por unos guardias de Asalto que se retiraron del servicio y a los cuales la actitud de los dos individuos les infundió sospechas. Después de una accidentada persecución, les dieron alcance, encontrándose en su poder el dinero robado, pero no los demás objetos, que habían arrojado al suelo durante la huida.

Las dos pistolas que se les ocuparon estaban descargadas y no llevaban municiones para las mismas.

Conducidos los detenidos ante el Juzgado, han declarado llamar se Antonio Morero Moreno, de veintisiete años, y Basilio Sanper Jerez, de veintiseis. Se confesaron autores del hecho, diciendo que por carecer de dinero habían planeado ese golpe. En cuanto al empleado, que resultó herido, fué trasladado al Dispensario, donde se le apreció una herida de pronóstico reservado en la cabeza.

Se ha dictado auto de procesamiento y prisión sin fianza contra los detenidos, siguiéndoseles sumario por el procedimiento de urgencia.

PROCLAMACION DE COMPROMISARIOS EN VALENCIA

Valencia.—Hoy se ha reunido la Junta del Censo para la proclamación de candidatos a compromisarios. Se han presentado 27 candidatos por la capital, que pertenecen a los partidos del Frente Popular y al partido autonomista.

El partido radical publicó una

(EXTRANJERO)

La Oficina Internacional del Trabajo

Ginebra.—El Consejo de Administración de la Oficina Internacional de Trabajo ha comenzado esta mañana los trabajos de su LXXV reunión.

El orden del día comprende las materias siguientes: Ejecución de las resoluciones de Conferencia americana del trabajo celebrada en Enero pasado en Santiago.

Disminución de las horas de trabajo en las Artes Gráficas y en la industria química.

Puntos sobre los cuales la Conferencia del trabajo del año próximo debe decidir.

Establecimiento de estipulaciones internacionales para la protección de las personas empleadas en los transportes por medio de camiones automóviles y relativas a la admisión, condiciones de trabajo, seguridad y seguros sociales de dichas personas.

EL PARLAMENTO DE NUEVA JERSEY BLOQUEADO POR LOS OBREROS

Washington.—El Parlamento de Nueva Jersey está de una manera permanente bloqueado por obreros sin trabajo, protestando contra el paro.

El gobernador parece estar decidido a convocar una sesión extraordinaria para examinar este problema. Entre tanto, la multitud de parados se reunió en una iglesia próxima, acordando pedir a los Poderes Públicos impóngan una mayor contribución de los cobijos de lujo para acudir en socorro de los sin trabajo.

LAS DIFICULTADES FRONTERIZAS ENTRE RUSIA Y JAPON

Tokio.—La Agencia Domei anuncia que las probabilidades de solución de las dificultades fronterizas niposoviéticas han aumentado considerablemente después de la entrevista celebrada por el embajador de la U. R. S. S., señor Yureneff, con el ministro de Negocios Extranjeros, señor Arita.

El embajador ha informado al ministro de que su Gobierno se adherirá a la tesis japonesa en lo que concierne a la limitación de la competencia de la Comisión mixta encargada de delimitar la frontera oriental rusomanchú.

Sin embargo, el embajador ha añadido que su Gobierno desea una segunda Comisión mixta especialmente encargada de encontrar una solución aplicable al conjunto de la frontera.

Parece que el ministro ha contestado que el Japón no tenía ninguna objeción que hacer a la extensión de poderes de ambas Comisiones a todas las fronteras; pero que el medio más sencillo de conseguir rápidamente el fin propuesto sería liquidar cuanto antes la cuestión de la frontera oriental.

CIENTO SETENTA Y CINCO MILLONES DE DOLARES PARA LA MARINA AMERICANA

Washington.—El Comité de Asuntos Navales de la Cámara ha aprobado la ley destinando 175 millones de dólares para la construcción de 54 buques auxiliares de la Marina.

Esta clase de buques no está cubierta por ninguna cláusula del Tratado naval e incluyen estos, principalmente, barcos para patrullas, buques tanques y portaviones.

LAS LUCHAS ENTRE ISRAELITAS Y ARABES

Jerusalén.—Se ha publicado un comunicado en el que se dice que en el curso de los disturbios registrados recientemente en Palestina han muerto dieciséis judíos y cinco árabes. Han resulta-

do heridos setenta y cinco judíos y ochenta árabes.

Cierto número de familias judías que residen en Hebron, ciudad donde la comunidad israelita fue víctima de ataques, han evacuado la ciudad dirigiéndose al Norte hacia Jerusalén.

UN AVION CAE A TIERRA Y PERECEN SUS TRIPULANTES

París.—El avión belga trimotor que hace el servicio regular nocturno entre París, Bruselas y colonias, con comunicación para Berlín, cayó a tierra anoche, alrededor de las once, entre Bussy y Barón (Oise), ardiendo por completo.

Los dos tripulantes, el piloto y el radiotelegrafista, Biouts, los dos otros murieron entre las llamas.

Se cree que el aparato fué sorprendido por una tempestad de nieve y lanzado a tierra.

EL NUEVO PROYECTO DE LEY DE IMPUESTOS

Washington.—Miembros demócratas del Comité de medios y arbitrariedad de la Cámara han indicado que el nuevo proyecto de ley de impuestos, cuya discusión empieza hoy, no llegará a dar satisfacción a las peticiones del presidente Roosevelt.

Asimismo han insinuado que en el 75 Congreso será presentada una nueva ley sobre la renta.

INCIDENTE ENTRE MUSULMANES E INDIOS. CUARENTA HERIDOS

Bombay.—Comunican de Puna que se han registrado incidentes entre musulmanes e indios, resultando cuarenta heridos.

La policía ha salido para el lugar de los sucesos en curso de los cuales habían intentado incendiar varios templos.

La tranquilidad llegó a quedar restablecida.

SE INCAUTAN DE UNA ESCUELA

Méjico.—Se informa de Puebla que las autoridades federales se han apoderado de la Escuela de San Vicente, en la que se ababan clases nocturnas de costura y cocina a niñas pobres. Las autoridades obraron de acuerdo con la ley de nacionalización de la propiedad, alegando que "encontraron en la misma varios objetos religiosos".

Se ha concedido el plazo de una semana para que sea evacuada la citada Escuela.

CHOCAN DOS TRENES

Bucarest.—Dos trenes de mercancías chocaron en la estación de Nedead, de la línea de Sanaia.

A consecuencia de la colisión se encuentran más de veinte heridos entre los reclutas del reemplazo de 1936, que viajaban en uno de los vagones, y el personal del tren.

El conflicto italo-etíope

LAS OPERACIONES DE GRAZIANI

Roma.—Las operaciones del general Graziani continúan metódicamente a pesar del mal tiempo, que ocasiona interrupciones intermitentes en las comunicaciones radiotelegráficas y hacen imposible el empleo de la aviación.

La crecida ha llenado los torrentes, pero los abastecimientos se hacen con normalidad. La columna Vene persigue a los abisinios. Los etíopes, que huyeron después del combate de Djanago bo, cuya retirada hacia Daggabur está ya cortada, se dirigen hacia Daggab Medo.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
 En Huelva, un mes. 2,50 Pesetas
 Fuera, trimestre. 7,50
 Extranjero, año. 70, —

LA PROVINCIA

DIRECCIÓN:
 Joaquín Costa, 13. — Teléfono 11
 Redacción y Administración:
 Alameda Sundheim, 7. — Teléf. 143
 APARTADO DE CORREOS 4

DEPORTES

FUTBOL

VENTOLERA LESIONADO

Ha llegado a Barcelona procedente de Alicante el equipo del Barcelona con el que viene el jugador internacional Ventolera, lesionado en la rodilla izquierda a consecuencia de un fuerte golpe.

Examinado en la Mutual Deportiva por el doctor Moragas, éste se ha mostrado condescendiente en que dicho jugador podrá alinearse el domingo próximo con el equipo nacional en Praga; pero durante la semana actual deberá someterse a un tratamiento, que continuará practicando luego el doctor García Salazar.

La noticia ha sido comunicada inmediatamente a la Federación Nacional de Fútbol.

EN PRAGA EXISTE MUCHO ENTUSIASMO

Reina enorme entusiasmo en todos los centros futbolísticos del país con motivo del próximo partido entre Checoslovaquia y España.

La entrada al campo ha sido asegurada contra lluvia en cien mil coronas.

El tiempo es inestable, con alternativas de sol y lluvia.

En los últimos partidos se lesionaron dos jugadores del equipo que se había seleccionado, que son el medio derecha, Kostalek, y el interior derecha, Bradac. Ante la proximidad del encuentro se cree que el domingo no estarán a punto. El seleccionador checo, Bezcny, no supedita la selección del estado de los lesionados, y posee, además, un criterio fijo. Por esta razón han sido publicados oficialmente los suplentes, que son Bruska, del Prostějov, y Sobotka, del Slavia, respectivamente. Con la inclusión de este último jugador cabe el cambio de posición entre él y Zajicek, designado en un principio como conductor del ataque.

LA EXPEDICIÓN ESPAÑOLA HA SALIDO PARA PRAGA

Desde Irun han salido para Praga los seleccionados españoles que han de contender con los futbolistas checoslovaecos el domingo que viene.

El conocido deportista barcelonés señor Ceballos acompaña a los expedicionarios por encargo expreso de la Federación Española de Fútbol.

GARCIA DE LA PUERTA ES DAÑO DE BAJA OTRA VEZ EN EL MURCIA

El Murcia ha rescindido su contrato con García de la Puerta. Este recibió ayer su baja, y seguidamente marchó para Madrid.

LA FINAL DE LA COPA INGLESA

Jamás se ha conocido una expectación igual a la que ha despertado la final de la Copa inglesa este año. Se calcula que hay más de 250.000 personas deseando presenciarla.

La F. A. ha decidido no distribuir el billete hasta el 4 de mayo para dificultar la intervención de los revendedores. Hay quien organiza loterías, cuyo primer premio es un asiento de tribuna para Wembley.

Los dirigentes del Arsenal están verdaderamente abrumados por el trabajo que les ha caído encima. De todos los rincones del reino unido reciben encargos de localidades y el dinero correspondiente. Para organizar las negociaciones, para reexpedir a los remitentes el dinero, el secretario del Arsenal ha tenido que solicitar el auxilio de diez empleados de banca.

CICLISMO

LOS CORREDORES QUE PARTICIPARÁN EN LA VUELTA A ESPAÑA

Para la II Vuelta a España, que dará comienzo el día 5 de mayo, los organizadores han designado a estos "gigantes de la ruta":

Mariano Cañardo Salvador Cardona, Antonio Ecuriet, Federico Esquerro, Emiliano Alvarez, Antonio Montes, Salvador Molina, Diego Chafer, Jesús Dermit, Vicente Trueba, Fermín Trueba, Julián Berrendero, Antonio Prior Ciprien Elys, Claudio Leturiaga, Joaquín Bailón, Juan Jimeno, Isidro Figueras, Bautista Salom, Luis Esteve, Andrés Jardín, Enrique López, Agustín González, Manuel Ginés, Delio Rodríguez, Miguel Carrión, Andrés Jaén, Bartolomé Flaquer, Antonio Jorcano, Antonio Destrieux, José Campama, Ricardo Ferrando, Ramón Cruz, Benito Cabestrero, Antonio Andrés Sanch, Fermín Apalategui, Vicente Carretero Bernardo de Castro, Manuel Ruiz Trillo y Francisco Mula. En total, 40.

Están ya seleccionados e inscriptos los corredores extranjeros Eduardo Molinar, Luigi Barral, Engel Bertola y Antonio Bertola.

Faltan, pues, solamente seis corredores extranjeros para completar el número de los 50 participantes, cuyos nombres se darán a conocer muy en breve.

FEMENINAS

Charlas

ACERCA DE LA BELLEZA Y SUS DEFECTOS

Las facciones incorrectas o irregulares son también un motivo de desesperación para las mujeres que tienen la desgracia de poseerlas. Pero no hay que olvidar que los ojos propios, al contemplarse al espejo, exageran los defectos del rostro, realzándolos en forma mucho más visible que los ojos de los demás. Por otra parte, puede hacerse mucho para disimular la incorrección de las facciones y es preferible emplear en ello la energía y no las lamentaciones vanas y desesperaciones inútiles.

En casos extremos, es posible recurrir a la cirugía plástica que ha llegado en los tiempos actuales, a una gran perfección. Poniéndose en manos de un buen especialista, pronto el rostro recuperará su aspecto normal y hasta es probable que se embellezca.

Naturalmente que el gasto de energías y de dinero que significa una curación de tal naturaleza, no está justificado cuando se trata simplemente de pequeños defectos físicos, fáciles de disimular recurriendo a otros medios más al alcance de todas las fortunas. Sería una locura pretender mejorar una cosa que está bien, en un empeño loco porque esté mejor. Estas operaciones son peligrosas todavía; y si se excusan cuando las indica la verdadera necesidad, no es así cuando tienen como único fundamento la vanidad más necia.

El maquillaje, cuando es correcto y se aplica artísticamente y el peinado bien elegido, son dos magníficos medios de disimular la imperfección de las facciones. Por otra parte, una expresión inteligente amable y feliz tiende también un velo de atractivo y oculta las irregularidades del rostro.

Y por último, el buen porte, la elegancia y propiedad en el vestir, pueden crear una ilusión de una belleza en aquellas mujeres que posean un poco o ninguna.

Existe un remedio para cada uno de los problemas de belleza. No está en las posibilidades de nadie transformar una chica fea en una beldad; pero sí pueden desenvolverse muchas cualidades que son inmejorables sustitutos de la belleza genuina.

Carmencita Dead's

NOTA IMPORTANTE

Asociación Provincial del Grado Profesional del Magisterio Primario

EL DIRECTOR DE LA ESCUELA NORMAL AUTORIZA EL FUNCIONAMIENTO DE UNA ESCUELA UNITARIA

Esta Asociación pone en conocimiento de todos los afiliados y público en general que las gestiones que venía realizando cerca del Claustro de la Escuela Normal y especialmente sobre el director de dicho Centro docente don Juan Martínez, han dado por resultado la autorización para el normal funcionamiento de una escuela unitaria para niños.

Dicha escuela, situada en el grupo "La Esperanza" y que comenzó a funcionar la semana próxima pasada, está a cargo de don Manuel Pizán Mora y como la del Ateneo Popular, a cargo de don Francisco Segura la de niños de la Alameda Matheon de la señorita Alicia García y la de párvulos de "La Esperanza" dirigida por la señorita Paquita Borrero son para prácticas de los maestros del Grado Profesional y por lo tanto no tienen consignación alguna por parte del Ayuntamiento.

Por esta nota hacemos constar también, nuestra satisfacción por la colaboración y apoyo decidido prestados por don Juan Martínez y don Ricardo Aldea, que se han preocupado siempre por todos los problemas de la enseñanza y de la cultura.

Taurinos

ACLARANDO CONFUSIONES

A todos los lectores que tienen la amabilidad de leer mis artículos taurinos, y, que a veces confunden mi apellido con el del otro colaborador de LA PROVINCIA, Fernando Mendoza Calero, he de participarles que nada tengo que ver con el referido señor, ni me une parentesco alguno.

Cuanta crónicas y reseñas ven la luz pública en las columnas de este periódico escrita por mi modesta pluma siempre van firmadas con mi nombre y primer apellido o con el seudónimo de "Muletilla", lo que pongo en antecedentes de la afición para evitar en lo sucesivo torcidas equivocaciones.

Tampoco tiene que ver el nombre de Fernando M. Calero con el de mi hermano Fernando, como así algunos de mis conocidos lo creen.

Sirva esta nota para dejar todo aclarado y rectificado. No quiero méritos ni responsabilidad, sino las que verdaderamente pertenecen a los trabajos redactados con mi humilde pluma.

JOSE CALERO

ALTAVOZ

En Bilbao se celebrará una corrida de toros el día 2 de mayo en la que despacharán gana do del Conde de la Corte, Mariano Bienvenida, Jaime Noain y Pafacillo.

LA HISTORIA DE LA PLAZA VIEJA DE MADRID

El veterano escritor taurino don Justo Amorós (Don Justo), ha empezado a publicar una colección de cuadernos en los que recopilará los sucesos interesantes en la vieja plaza de toros de Madrid, que se fundó en 1874 y acabó su historia en el año 1934.

Costillares, Pedro Romero, Cayetano Sanz, Manuel Domínguez y El Tato son los primeros personajes de los que se ocupa "Don Justo" en este su primer librito de la serie.

PROYECTOS DE LA EMPRESA DE LA PLAZA DE ZARAGOZA

La Empresa de la plaza de toros de Zaragoza se ocupa de la organización de las corridas que se han de celebrar esta temporada.

La combinación de la corrida de Beneficencia, que se dará en mayo, está en espera de acoplamiento definitivo.

La Empresa tiene ya adquiridas varias novilladas y contratados a varios novilleros de pos tin.

También lleva adelantados los trabajos para confeccionar los carteles de las célebres corridas del Pilar.

MEMORIA

Acompañada de atento E. L. M. hemos recibido de sus representantes en esta, señores Rebollo e Hijos, la Memoria de la Junta General de Accionistas de la Compañía Arrendataria de Tabacos, celebrada el 19 del actual, cuyo envío agradecemos.

CINE

Raquel Rodrigo «El Cura de Aldea» y los elogios de la crítica

Durante un descanso en el rodaje de la película de Cifesa "La reina mora" en los estudios Ropente, la simpática "estrella" Raquel Rodrigo charla con un periodista de su trabajo y actuación en dicho film. Como siempre, la charla recae sobre los temas ya manidos: que el director la trata muy bien, que le resulta muy agradable, que el fotógrafo aunque a "tuesta" procura realizar sus pñenas personales, que sus compañeros son todos muy buenos, que el papel le encaja a las mil maravillas, que pone toda su alma en esta película, que le parece será su mayor éxito... En fin, sobre todas las variedades matemáticas que ofrece este tipo de conversaciones sobre el "set" y mientras los electricistas tiran de la enmarañada tela de los cables eléctricos y la "jirafa" anda de acá para allá, como queriendo descargarse en algún sitio la "bomba" de su micrófono.

La conversación habida entre el periodista y la "estrella" tiene una novedad, algo que se sale de lo corriente y que, dicho por Raquel, tiene un tono de confianza a la vez que parece una fórmula dicha con el "sano" propósito de aconsejar a las mujeres españolas.

—Pues sí, no puede usted imaginarse la impresión que me produjo el cruzar una tarde por las principales vías de este Madrid, tocada con este mismo traje de modistilla sevillana que sace en la película. Fué una humorada que me produjo la mayor de las satisfacciones: por donde iba llamaba la atención, todos me miraban, no faltaban los "chicoles" y requiebros, llenos de ingenio y donaire, y... ¿por qué no decirlo? hasta observé, con íntima satisfacción, que con este trajecillo, mi pañolón "terciaco", las flores en el moño y un cierto aire de reina... cristiana, me seguían más de uno...

—¿De modo que vestida de modistilla sevillana es casi seguro encontrar la media naranja? Como el uso del traje se pierde... —Yo no sé, exactamente, si será eso; pero lo que sí puedo afirmar es que cuando llegué a casa, llena de esa punzante curiosidad tan propia en toda mujer, me los me a la calle y pude ver como los que me seguían rondaban... —¿De modo que...? —De modo que... ¡nada! Que hace tres días a la puerta de mi casa, tengo montada una guardia, seguramente con el ánimo de custodiarme para toda la vida de algún posible atentado que contra mí intentara algún aventurero don Juan.

—¿De modo que...? —De modo que... ¡nada! Que hace tres días a la puerta de mi casa, tengo montada una guardia, seguramente con el ánimo de custodiarme para toda la vida de algún posible atentado que contra mí intentara algún aventurero don Juan.

Y "A B C" siguiendo la opinión general escribe: "Lo mejor es la fotografía"... Y agrega, firmando a la labor de los actores: "Valentín González hace un excelente Padre Juan. La bondad del sacerdote ejemplo está perfectamente sentida y lo largo de su actuación no pierde nunca el gesto, humilde, preciscano, que supo infundirle el novelista".

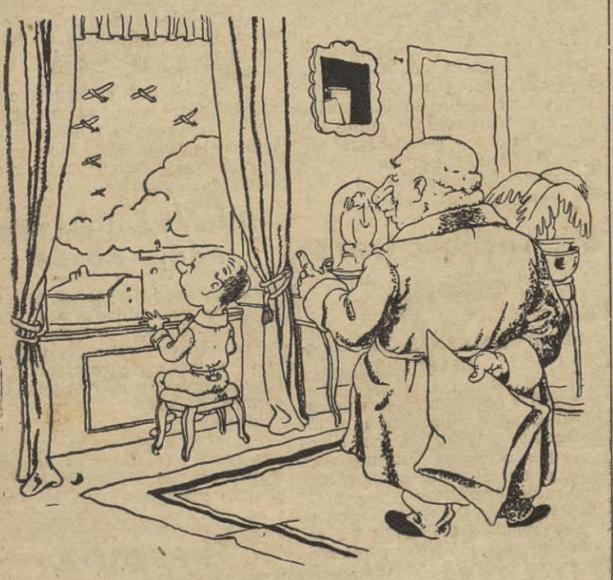
Por último y para no hacer esta reseña interminable, reproducimos el juicio del exigente crítico de "El Debate": "Ni que decir tiene que la moral es intachable".

La gracia ajena



— Mi marido apenas si está en casa catorce días al año.
 — ¿Qué tristeza para usted!
 — ¡Pés! Catorce días se pasan pronto.
 (De "Politiken", de Copenhague)

La gracia ajena



El abuelo.— ¡A tu edad yo no perdía mi tiempo viendo pasar los aeroplanos!
 (De "Il Travaso", de Roma)